

# Sección Judicial

## ▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### OSVALDO RAUL IGLESIAS

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por tres días, que en los autos caratulados "Consortio de Prop. de Edif. Royal Casino c/Colla, Benito s/Cobro Ejecutivo", (Expte. Nº 31.779), se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del cien por ciento (100 %) del inmueble, tipo departamento, ubicado en calle 85 Nº 215 Piso 3º Departamento L de Necochea. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Osvaldo Raul Iglesias, Registro Nº 44, CUIT 20-05390726-2, con domicilio en calle 57 Nº 2901, Tel. 02262 43-9723 de Necochea y domicilio electrónico en la casilla 20053907262@cma.notificaciones. Base de subasta: Ciento Treinta y Tres Mil Pesos (\$133.000). Depósito en garantía: Pesos Seis Mil Seiscientos Cincuenta (\$6.650) que deberá depositarse en la cuenta Nº 6177-027-5163536, CBU 0140354927617751635367 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0, con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al monto de la base de subasta y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado: se encuentra ocupado, en buen estado de conservación. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta es a cargo del adquirente. Exhibición: 19/10/2021 de 10 a 11 hs. Exhibición virtual: <https://youtube.com/shorts/7aq5SZjyouY?feature=share>. <https://youtube.com/shorts/iik5xpbkXL8?feature=share>. Fecha límite de acreditación de postores: 26/10/2021 a las 10 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 29/10/2021 A LAS 10 HS. FINALIZACIÓN 12/11/2021 A LAS 10 HS. Celebración del audiencia de adjudicación: 19/11/2021 a las 12 hs., en la sede del Juzgado. Señá: 10 % del valor de compra. Honorarios del enajenador: 5 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA ([mev.scba.gov.ar](http://mev.scba.gov.ar)) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "jcc1neco" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas ([subastas.scba.gov.ar](http://subastas.scba.gov.ar)), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 21 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

### ANGEL D. TORRES

POR 3 DÍAS - El Juz. de 1º Inst. en lo Civ. y Com. Nº 1, Depto. Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra Soledad de Vedia, Sec. Única, a cargo de la Dra. Malena Daguerre, sito en Ituzaingó 340, piso 2º de San Isidro, pcia. de Bs. As., comunica por tres días en los autos "Consortio La Casualidad-Pilar c/Keyboard S.A. s/Cobro Ejecutivo" (expte. SI-31304-2013), que el Martillero Angel D. Torres CSI 4010 domicilio electrónico 20136644875@cma.notificaciones subastará, conforme el procedimiento electrónico en la pág de la SCBA [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar), Subasta Pública Electrónica (Art. 562 CPCC Ley 14238 Ac 3604/12 SCJBA), al mejor postor, el 100 % indiviso del inmueble ubicado en el Barrio Privado Estancia La Casualidad, calle Carmen Puch 1.000 de la localidad de Derqui - partido de Pilar - UF 183; designada catastralmente como (cir. VI - parcela 808 "M" - subparcela 183 - matrícula Nº 49.319/183 del pdo. de Pilar. Según última constatación del 11/10/19 Fs 503/504 e informe de Fs 490/495 la propiedad se encuentra emplazada dentro del Barrio Privado denominado Estancia La Casualidad de la Ciudad de Derqui - pdo. de Pilar, y trata de una propiedad estilo moderno, construída en dos niveles; que consta en su Planta Baja de espacio guarda coche, hall de entrada, toilette y baño completo, amplio living comedor, dos dormitorios, cocina comedor y sala de estar, patio, galería, extenso parque y quincho con piscina semicubierta; mientras que en la planta alta se encuentra 1 (un) dormitorio y 1 baño. Todo en regular estado de conservación al momento de la diligencia. Se adjuntan fotografías en el Portal. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Karina Perchik DNI Nº 22.644.259 junto a 2 hijas mayores de edad Micaela Velsher y Adriana Velsher en calidad de comodatarias. LA SUBASTA ELECTRÓNICA COMENZARÁ EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 11:00 HS., salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo I Acordada 3604/12 de la SCBA Exhibición 27-28 y 29 de octubre de 2021 de 10:00 a 13:00 hs. Los posibles interesados serán recibidos por el martillero en la entrada del Barrio Estancia La Casualidad - Carmen Puch 1000 - Derqui - pdo. Pilar, quien coordinará previa acreditación

junto al personal de Seguridad el ingreso hacia el inmueble. Se deja constancia que ante la eventualidad de nuevas medidas restrictivas de circulación, se suplirá la exhibición presencial con las fotografías obrantes en autos y / o video que permita un conocimiento del inmueble. Base \$4.700.000.- seña 30 % comisión 3 % por cada parte (Art 54 ap IV, 2° párrafo de la Ley 14.085), más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, y sellado de ley 1,20%, que deberá adjuntar el adquirente al momento de la celebración de la audiencia de adjudicación. Deudas: Municipalidad de Pilar \$328.577,22.- al 04/08/21; Arba \$1.318.726,80.- al 04/08/21. Expensas \$2.494.295,82.- al 31/07/21 Expensas julio/21 \$34.939.- Sudamericana de Aguas S.A. - sin deudas al 9/10/20 .Se deja constancia que el adquirente en subasta deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida de que el precio de la cosa no alcance para ello (art. 17 Ley 13.512; cfr. SCJBA. Ac.65168 del 13/7/1999, DJBA to 157 pag 4771) y los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión. Deberá además constituir domicilio electrónico en los términos del art 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 CPCC). Todo interesado en participar de la subasta deberá -ineludiblemente- en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda (arts. 6 a 20 del Ac. 3604/12), como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía que más abajo se consigna. Todo ello debe ser realizado con una antelación no menor a 3 días hábiles al inicio del remate digital. Se fija como último día de inscripción para participar en la subasta el día 10 de noviembre de 2021 a las 11:00 hs. (art. 24 del anexo I - Ac. 3604/12 de la SCBA). Se deja establecido que no se admite la cesión del boleto. En caso compra en comisión deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (art. 582 CPCC y art. 21 de la Ac. 3604 de la SCBA) En su caso deberá ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 581 del CPCC). En caso de incumplimiento se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo Depósito en garantía: Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y desee participar, en particular de la presente subasta, deberá efectivizar un depósito en garantía del 5 % del monto de la base, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta de autos abierta en el Banco Provincia de Bs As (Suc Tribunales) Cuenta Judicial en Pesos N° 843869/9... CBU 0140136927509984386999... y cuyo N° de CUIT es 30-99913926-0. Ello por la suma de \$235.000.- importe que deberá estar acreditado 3 días antes del comienzo de la subasta y no será gravado por impuesto o tasa alguna (arts. 562 del CPCC). Dicho depósito integrará el monto de la seña. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de la suma detallada una vez que se realice la audiencia prevista por el art. 38 del anexo I de la Ac. 3604. Audiencia de Adjudicación: Se fija para el día 15 de diciembre de 2021 a las 11:00 hs. El adjudicatario deberá comparecer con el formulario de inscripción, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código postor y documentación que permita su fehaciente individualización como comprador en la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en pesos dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación, bajo lo dispuesto en el art. 585 del CPCC. Más informes en el Juzgado o al Sr. Martillero (15-4087-3351), San Isidro, septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

**GERARDO ESTEBAN BARG**

POR 2 DÍAS - Juz. Civ. y Com. N° 9, Sec. Única, Depto. Jud. M.d.P., autos: "Sueldo Jorge Daniel c/Sanz Ricardo F. s/Ejec. de Sent.", Expte. N° 45.031, comunica que Mart. Gerardo Esteban Barg, Reg. 1933, domicilio Lamadrid 2546 cel. 223-6040247, rematará en subasta electrónica los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Sanz Ricardo Francisco sobre el automotor marca BMW, mod. 025-325I, tipo Sedan 2 puertas, dom. HKS-365, motor N° 80684289N52B25AF, chasis N° WBAWB31089P084686, año 2008, en el estado en que se encuentra. SUBASTA INICIA: 01/11/21 - 10:00 HS. FINALIZA: 15/11/21 - 10:00 HS. Base: \$435.000. Depósito de garantía: \$21.750. Todo interesado deberá registrarse como postor en Seccional Reg. Gral. Sub. Jud. Dptal. y abonar el depósito de garantía. Todo ello con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la subasta. Queda prohibida compra en comisión y cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá abonar el total del precio de dicha compra, más honorarios del Martillero (5 %), aporte previsional (10 % de honorarios) mediante pago electrónico o depósito en Bco. Pcia. Bs. As., Cta. Jud. N° 6102-859080/9, CBU N° 01404238-2761028590800/6. Gastos de inscripción a cargo del comprador. Siendo una venta de derechos y acciones, el adquirente revestirá la calidad de cesionario del accionado en relación al automotor. Audiencia de adjudicación: 10/12/21 - 9:30 hs. en Juzg. Civ. y Com. N° 9, Alte. Brown 2241. A dicha audiencia el comprador deberá concurrir con: formulario de inscripción, comprobante pago del depósito en garantía, constancia del código de postor, documento de identidad (DNI), constancia de su condición frente al IVA con el N° de CUIT/L y demás instrumentos de individualización fehaciente como comprador. Deberá constituir domicilio físico y electrónico dentro del radio del Juzg. Publicación Reglam. Sub. Jud. Elect. (Ac. 3604 SCBA): pág. Sup. Corte Just. Pcia. Bs. As. (www.scba.gov.ar). Mar del Plata, septiembre de 2021.

sep. 27 v. sep. 28

**ALICIA CRISTINA ABELEDO**

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 a cargo de la Dra. Estela Robles, Secretaría Única a cargo del Dr. Sebastián Elguera; Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340, piso 2º, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Barrantes Georgina Elida s/Quiebra" Expte. N° 2.047/2020, la Martillera Alicia Cristina Abeledo, Matrícula CMCPSSI 4900, IVA no responsable, CUIT N° 27-12.514.478-6, Ingresos Brutos 27-12.514.478-6, Caja de Previsión Social para Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires 27219, subastará por diez (10) días hábiles, los bienes muebles no registrables embargados de la fallida individualizados en tres lotes con base al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y serán exhibidos:

- Lote N° 1 en la suma de \$85.660 piano digital marca Roland, modelo RP102, 88 teclas estándar, y con sonido natural de piano. Estatua de arcilla, mujer bañista en diseño clásico. Estatua de arcilla, pareja, estilo contemporáneo. Cuadro, en carbonilla/grafito con vidrio y marco platil. Espejo con marco de madera. Cenicero de fundición de aluminio.

- Lote N° 2 en la suma de \$20.400. Bicicleta fija con display para diferentes funciones y monitor electrónico digital marca Athletic, modelo Advanced 460 BV, resistencia magnética asiento y manubrio regulables, con porta cantimplora. Dos

bicicletas tipo playeras con canastos.

- Lote N° 3 en la suma de \$39.425. Cuatro reposeras/camastró de madera semidura con dos ruedas de quita y pon cada una, con dos colchonetas forradas en tela bagun. Mesa ratona rectangular de madera semidura. Cuatro sillas tipo sillón de jardín de plástico polipropileno alto impacto. Mesa ratona circular de plástico polipropileno alto impacto. Conjunto de jardín de mesa con tapa de mosaico granítico y con estructura de hierro forjado y 4 sillas de hierro forjado. Conjunto de mesa similar ratán con tapa de vidrio y dos sillas con apoyabrazos similar ratán.

La subasta electrónica tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8 HS. CONCLUYENDO LA PUJA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8 HS. y la audiencia prevista por el art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604, será el día 17 de noviembre de 2021 a las 10:30 hs. Los oferentes para poder adquirir la calidad de tal deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los arts. 6/24 Ac. 3604 con una antelación mínima de tres (3) días (art. 24, Anexo I Ac. 3604). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro, Cuenta Judicial en Pesos N° 858076/8 CBU 0140136927509985807684 CUIT N° 30-99913926-0, una suma equivalente al cinco (5 %) del valor de la base de subasta en concepto de garantía (art. 562 del CPCC) con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. No se admitirán las constancias de transferencia en la cuenta de autos que se hayan efectuado en forma "programada", haciéndole saber dicha circunstancia a la oficina de Subastas Departamental. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en el acápite siguiente. Los fondos de quien no resultare adjudicatario, deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna (art. 562 del CPCC). En la audiencia prevista por el art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604, fijada para el día 17/11/2021 a las 10:30 hs., quien resulte adquirente deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del CPCC). Quien resulte adquirente deberá adjuntar en la referida audiencia y en concepto de seña el treinta por ciento (30 %) del monto que resultare vencedor; el 10 % en concepto de honorarios a cargo del comprador (con más el 10 % de dicha suma en concepto de aportes previsionales y la alícuota de IVA si estuviera inscripto) y abonar el 1,2 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos, a cuyo fin se expedirá testimonio. Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales) a cuenta de autos y a orden del Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585, CPCC.). En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descrito hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. En el supuesto de compra en comisión el comprador deberá indicar el nombre de su comitente en la audiencia a que se refiere el art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (art. 581, 582 del Cód. Procesal, Ley 11.909). Exhibición/Visitas: Los bienes serán exhibidos presencialmente los días 13,14 y 15 de octubre 2021 de 10 a 13 hs. en la calle La Rábida 1326, Béccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y de manera virtual en el Portal de Subastas donde se encontrarán fotos, descripción y detalles. Para mayores informes podrán los interesados consultar a los auxiliares de justicia intervinientes, a la martillera al celular 0111540766883 o en la web <http://subastas.scba.gov.ar> e incluso a través del expediente. San Isidro, setiembre de 2021.

sep. 27 v. sep. 28

## EDICTOS

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la VIIIa. Nominación de la Provincia de Tucumán, a cargo del Dr. Pedro Manuel R. Perez Juez, y Secretaría del Dr. Alberto Germanó, se tramitan los autos caratulados "Merletti Olga Ida Teresa y Otros c/Schroeder y Schroeder Emilio Enrique y Otros s/Prescripción Adquisitiva - 313/10" en los cuales se ha dictado una providencia que su parte pertinente a continuación se transcribe: // San Miguel de Tucumán, 24 de abril de 2018.-.... II) Atento lo solicitado y a constancias de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial de esta Provincia por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve Merletti Olga Ida Teresa, Ana Ida Masino y Juan Antonio Masino. En los mismos cítese a cectese a SCHROEDER Y SCHROEDER EMILIO ENRIQUE ADOLFO, SCHROEDER Y SCHROEDER INÉS MARÍA CAROLINA, SCHROEDER Y SCHROEDER AUGUSTA VICTORIA GUILLERMINA, SCHROEDER Y SCHROEDER MARIA ISABEL PAULA, SCHROEDER Y SCHROEDER OLGA IDA ADOLFINA, SCHROEDER Y SCHROEDER MAGDA EDUVIGES MINNA, HELM Y SCHROEDER ÚRSULA ANA MARGA GONCAGA y/o los herederos y/o quienes se creyeren con algún derecho sobre el inmueble motivo de esta litis, a fin de que en el término de seis días, se apersonen a estar a derecho y córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de designársele como su representante al Sr. Defensor de Ausentes. Consígnese los datos del predio y una relación extractada de la demanda. Dr. Pedro Manuel R. Perez. Juez.- //.- Datos del predio: Calle Córdoba n° 1063/1065/1067 de esta ciudad, inscripto en Matrícula N° N-07952; Nomenclatura Catastral: Circuito 1, Sección 1, Manzana 31, Parcela 45, Padrón: 1749, Matrícula 8.056, Orden 738; Monenclatura Municipal: Padrón 242.172, Circuito 1, Sección 01, Manzana 0310, Parcela 450. Extracto de demanda: Que en fecha 26 de febrero de 2010, la Sra. Merletti Olga Ida Teresa, Ana Ida Masino y Juan Antonio Masino, inician Juicio de Prescripción Adquisitiva del inmueble objeto de esta litis, argumentando que el Sr. Antonio

Juan Masino quien era esposo y padre de los suscriptos ejerció la Posesión Pública, Pacífica e Ininterrumpida por más de 100 años del inmueble. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 05 de agosto de 2021. Alberto Germanó, Secretario.

sep. 21 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. N° 1 del Depto. Judicial Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que el día 2 de febrero de 2021 se ha decretado la Quiebra de CALDERONE MARIO GERMAN, DNI N° 12.857.797, CUIT N° 20-12857797-2, con domicilio en calle Marcos Cachau N° 238, de la ciudad de América, (Bs. As.). Síndico: Cr. Héctor Rodolfo Arzú, con domicilio en calle Alem N° 841 de Trenque Lauquen, haciendo saber que los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso pero anteriores a la declaración de esta Quiebra, podrán requerir verificación por vía incidental de acuerdo a lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522. Prohibase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de Ley.- Intimar al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Calderone Mario German s/Quiebra (Pequeño)" - Expte. N° 96.306, Trenque Lauquen, septiembre de 2021. Altube Vanesa Maria, Secretaria.

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. N° 1 del Depto. Judicial Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que el día 25 de agosto de 2021 se ha decretado la Quiebra de GIMENEZ RAUL MATIAS, DNI N° 31.710.115, CUIT N° 20-31710115-6, con domicilio en calle Guido N° 640, de la ciudad de Carlos Casares, (Bs. As.). Síndico: Cr. Eduardo Miguel Rojas, con domicilio en calle Monferrand N° 207 de Trenque Lauquen, haciendo saber que los acreedores anteriores a la declaración de esta quiebra, podrán requerir verificación ante esta sindicatura hasta el día 10 de diciembre de 2021 de acuerdo a lo normado por el art. 88 último párrafo de la Ley 24.522, debiendo canalizar dicha presentación de manera presencial o a través de la casilla virtual de esta sindicatura (contadoresasociadostl@gmail.com). Prohibase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley.- Intimar al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Gimenez Raul Matias Oscar s/Quiebra" - Expte. N° 98.277, Trenque Lauquen, septiembre de 2021. Altube Vanesa Maria, Secretaria.

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en "Cruz Huasaldo Genaro C.N° 602/02 s/Lesiones Leves", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al imputado de autos GENARO CRUZ HUASALDO, DNI N° 92.063.111 cuyo último domicilio conocido era en calle Paseo 122 y Av.7 de la localidad de Villa Gesell, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 08 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano Cruz Huasaldo Genaro, resulta ser: de nacionalidad boliviano, instruido, DNI N° 92063111, de estado civil soltero, nacido el 19 de enero de 1963 en la localidad de Takakira, Departamento de Chuquisaca, República de Bolivia, hijo de Antonio Cruz, con último domicilio en calle Paseo 122 y Avenida 7 de la localidad de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires. En orden al hecho por el que fue requerido a juicio, por el delito de Lesiones Leves previsto y reprimido en los Arts. 89 del Código Penal, ocurrido el día 25/02/2001 en Ostende, en razón de haber operado la prescripción de la acción penal. Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del CP. y 341 del C.P.P. Segundo: Déjese sin efecto la Rebellía y concordante Orden de Captura oportunamente dispuesta por este Órgano con fecha 26/05/2005. Tercero: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de Ley. Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dra. Natalia Noemi Lovari - Abogada - Secretaria - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, de septiembre de 2021. Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado vía mail las actuaciones provenientes de la Comisaría de Villa Gesell y atento a lo allí informado y no habiéndose podido notificar al imputado de autos Genaro Cruz Huasaldo de la resolución dictada por el Juzgado, obrante a fojas 122/123; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P. Notifíquese al Defensor Oficial. Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental".

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional Nro. 4667 seguida a Mateo Manuel y Otro por el delito de Robo del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a MANUEL ENRIQUE MATEO, argentino, de 32 años, titular del DNI N° 18900950, de estado civil soltero, de profesión maestro mayor de obra, nacido el 26-12-89 en la Localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, domicilio en calle Pedro Nolasco Flores N° 1438 del Barrio Matera, de la Localidad de Parque San Martín, Partido de Merlo, alfabeto, hijo de Gustavo Mateo (y) y de María Elsa Botron, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129,303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, septiembre de 2021.- I.-.....- II.- .....- III.- Sin perjuicio de lo dispuesto en autos con fecha 05 de julio de 2021 y de la competencia respecto de la causa 4938 que corre por cuerda a la presente, habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales y lo manifestado por la Defensa Oficial, Dra Conti, toda vez que los causantes no fueron habidos en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Botron y Mateo, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezcan a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser



declarados rebeldes y ordenar sus comparendos (Arts. 129,303 y 304 del C.P.P.). Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. (PDS). Secretaría, septiembre de 2021.

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a SEBASTIAN EXEQUIEL NUÑEZ, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-21897-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto en grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 16 de septiembre de 2021. En atención a lo informado precedentemente por la Actuaría, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Sebastian Exequiel Nuñez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días." Fdo.: Ramiro G. Varangot, Juez". Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 16 de septiembre de 2021.

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 4667 seguida a Botron Brian y Otro por el delito de Robo del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a BRIAN BOTRON, argentino, DNI en trámite, de estado civil soltero, de profesión albañil el 17-8-94 en Capital Federal, domicilio en calle Pedro Nolasco Flores N° 1438 del Barrió Matera, de la Localidad de Parque San Martín, Partido de Merlo, hijo de Gustavo Mateo y de María Elsa Botron, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129,303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, septiembre de 2021.- I.-...- II.- ...- III.- Sin perjuicio de lo dispuesto en autos con fecha 05 de julio de 2021 y de la competencia respecto de la causa 4938 que corre por cuerda a la presente, habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales y lo manifestado por la Defensa Oficial, Dra. Conti, toda vez que los causantes no fueron habidos en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Botron y Mateo, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezcan a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus comparendos (Arts. 129,303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. (PDS).

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a DIEGO ARMANDO ESTIGARRIBIA SILVERO, de nacionalidad paraguaya, sin apodos, instruido, cédula de identidad paraguaya N° 4.959.253, soltero, herrero, nacido el día 21 de enero de 1992 en Caaguazú de Paraguay, hijo de Hilda Silvero Oviedo y de Derlis Estigarribia, domiciliado en manzana 3, casa 117, de la Villa 31, Retiro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el delito de Lesiones Graves, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 2101-2018-3938 que se le sigue por el delito de lesiones graves, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 16 de septiembre de 2021.- A los fines de notificar el cómputo de pena, cítese por cinco días a Diego Armando Estigarribia Silvero para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.).- A tal fin líbrese oficio de estilo.- Notifíquese". Fdo.: María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicino, Auxiliar Letrado.

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a BENITEZ RODOLFO SEBASTIÁN y AGUIRRE JESSICA DAIANA en causa N° INC-17482-2 seguida a Medina Yamil Aaron Lionel s/Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 17 de septiembre de 2021.- Autos y vistos: ...II.- En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Benitez Rodolfo Sebastián y Aguirre Jessica Daiana notifíquese a las misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a

deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, hace saber que en fecha 19/08/2021 en autos "Vivas Walter Jose s/Concurso Preventivo (Pequeño)" Expte. N° 51.596 se dispuso la apertura del concurso del Sr.VIVAS, WALTER JOSÉ, DNI N° 17247620 con domicilio en calle Mitre 578 dto. 6 B de Tandil. Siendo designada como órgano sindical Estudio Fernandez, Garcia y Tayar Barrios con domicilio en Yrigoyen 910 1° piso. Habiéndose habilitado el proceso de verificación no presencial, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar títulos justificativos en el Legajo Verificatorio de Créditos en el marco de las presentes hasta el 29/10/2021. La sindicatura presentará respectivamente los informes de los Arts. 35 y 39 LCQ el día 08/12/2021 y 11/02/2022. La audiencia informativa se realizará el 15/04/2022 a las 08:30 hs. venciendo el período de exclusividad el 22/04/2022.

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2105 seguida a Ezequiel Alberto Isla por el delito de Robo en Grado de tentativa del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a EZEQUIEL ALBERTO ISLA, sin apodo ni sobrenombre, de nacionalidad argentina, de veinticuatro años de edad, nacido el día cuatro de junio de mil novecientos noventa y tres, en la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, con DNI N° 39.284.350, de estado civil soltero, de ocupación jardinero, instruido, con último domicilio conocido en la calle Mariano Acosta N° 2.021 de la ciudad y partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, hijo de Daniel Alberto Isla y de Nilda Graciela Perez, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, septiembre de 2021. I. Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al Ministerio Público Fiscal. II. Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Ezequiel Alberto Isla, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)." Firmado: Lucas Varangot. Juez. Secretaría, septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por Laura Vanesa Saez, Secretaria.

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JN-15178-2021 caratulada: "Santucho Claudio Mauricio s/Pena a Cumplir - C-14-2020 T.O.C. N° 1 (IPP-04-00-010267-19/00 - UFIJ N° 4)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 13/8/2021 el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Depto. Judicial de Junín ha dictado sentencia contra CLAUDIO MAURICIO SANTUCHO, de estado civil soltero; nacido en la ciudad de Junín (B) el día 21 de julio de 1981; DNI N° 29.676.726; albañil; hijo de Ernesto Oscar Santucho y de Delia Celia Toro; con último domicilio conocido en la calle Fausto s/n entre Jean Jaures y Juan B. Justo de la ciudad de Junín (B); condenándolo a la pena de diez (10) años de prisión, inhabilitación absoluta por igual término de la condena, y costas, en virtud de resultar autor penalmente responsable de la comisión de los delitos de Abuso sexual con Acceso Carnal, doblemente agravado por la situación de guarda y el aprovechamiento de la convivencia preexistente con una menor de dieciocho años de edad (Hecho 1); Abuso sexual simple, doblemente agravado por la situación de guarda y el aprovechamiento de la convivencia preexistente con una menor de dieciocho años de edad; y lesiones leves agravadas (Hecho 2), todo en concurso real; por hechos ocurridos en la ciudad de Junín, sin poder precisar fecha exacta atento la temprana infancia de las víctimas Luisana Jazmín Gimenez y Carolina Elisabet Gimenez; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 23/10/2029. Florencia Muñoz, Secretario.

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 289-15, Interno N° 1165 y su acumulada N° 07/07 Int. N° 1478 caratulada "Paz Jorge Alejandro s/Tenencia Simple de Estupefacientes (art. 14 1° Párrafo Ley 23.737) en San Clemente del Tuyu; Daño y Amenazas en Concurso Real (art. 183, 149 bis 1° Párrafo primera parte y 55 C.P.) a Guerreño Ibanes Roberto en Dolores", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a PAZ JORGE ALEJANDRO, titular del DNI N° 33.034.792 la resolución dictada en el día de la fecha y que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 17 de septiembre de 2020. Autos y vistos:...Y considerando:...Por todo ello; Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal, en ésta causa N° 289-15 Interno N° 1165 y su acumulada N° 07/07 int. N° 1478 caratulada "Paz Jorge Alejandro s/Tenencia Simple de Estupefacientes (art. 14 1° Párrafo Ley 23.737) en San Clemente del Tuyu; Daño y Amenazas en Concurso Real (art. 183, 149 bis 1° Párrafo primera

parte y 55 C.P.) a Guerreño Ibanes Roberto en Dolores" al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo sobreseer en forma total al imputado Paz Jorge Alejandro, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 33.034.792, nacido el 28 de julio de 1987 en Merlo, Provincia de Buenos Aires, hijo de Luis Alberto Paz y de Sonia Gladys Elias, con último domicilio conocido en la Calle Gorruti N° 701 de Dolores, registrado bajo el Prontuario N° 1239961 Sección A.P., en orden a los delitos de tenencia simple de estupefacientes, daño y amenazas en concurso real, previsto y sancionado por el artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737, 183, 149 bis -primer párrafo, primera parte y 55 del Código Penal en San Clemente del Tuyú y Dolores respectivamente, por las que fueran elevadas a juicio, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes. del C.P.P.). II.- Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica. En relación al imputado, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley, poniendo conocimiento lo resuelto a la Sección Antecedentes del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al Registro Nacional de Reincidencia, Registro Nacional de las Personas y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese. (Fdo.) Analía H. C. Pepi - Juez. Ante mí: Inés Lamacchia - Secretaria".

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a EZEQUIEL MIGUEL ÁNGEL RONDAN, DNI 42569728, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As., el 25/05/2000, hijo de Juan Rondan y de Esther Peñaloza, con último domicilio conocido en calle Irigoyen Nro. 1238 de esta localidad, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5770, (IPP-16-00-013354-19), caratulada: "Rondan Ezequiel Miguel Angel -Robo-Hurto-Robo en Grado de Tentativa-Encubrimiento en Concurso Real-Fernandez Carlos Denis-Robo-Aresti Jose Samuel - Hurto, Robo en Grado de Tentativa en Concurso Real - Lesiones Agravadas por el Vínculo - Amenazas - Lesiones Leves en Concurso Real" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 17 de septiembre de 2021. En virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 10 de septiembre del corriente año y de lo informado en fecha 15/09/2021, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Ezequiel Miguel Ángel Rondan, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro 5770 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo, Hurto, Robo en Grado de Tentativa, Encubrimiento en Concurso Real, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. 5770 (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 17 de septiembre de 2021.

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a GOMEZ MIGUEL ALEJANDRO, con DNI N° 25850548, estado civil casado, nacionalidad argentina, nacido el día 4 de agosto de 1.977 en la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, instruido, hijo de Miguel Luján Gómez y de Margarita Noemí Bustos, con últimos domicilios conocidos en la calle Santa Ángela N° 938 de la localidad de La Unión, partido de Ezeiza y Viamonte N° 1.154 de la localidad y partido de Ezeiza, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro.07- 01-9529-19 (Registro Interno N° 8.701), caratulada "Gomez Miguel Alejandro s/Desobediencia a la Autoridad en Concurso Real con Robo Simple". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 17 de septiembre de 2.021. Atento a lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial en el escrito que antecede y las reiteradas citaciones cursadas al inculcado Miguel Alejandro Gomez, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional."

sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.08.21 se presentaron los concursos preventivos de 1) CRISTIAN LUCI (CUIT 20242543646), con domicilio en Alberdi 525, Lincoln, prov. de Bs. As. (Exp. N° 13328/2021); 2) GABRIELA LUCI (CUIT 27220511117), con domicilio en Uriburu 1249, Lincoln, prov. de Bs. As. (Exp. N° 13327/2021); 3) MARCELO RUBÉN GUSTAVO CHOLAKIAN (CUIT 20124721262), con domicilio Manuela Sáenz 446, Torre 2, P° 10 "2" de esta ciudad (Exp. N° 13326/2021) y 4) JULIO FONTÁN (CUIT 20120871421), con domicilio en Austria 2566 Piso 13 "b", de esta ciudad (Exp. N° 13325/2021) todos ellos en condición de garante y codeudores de las obligaciones de Compañía Inversora Platense S.A. que se encuentra concursada ante este Juzgado y Secretaría (Exp. N° 8597/2021). Habiéndose producido la apertura el 13.09.21 fijándose el siguiente cronograma: hasta el 28.10.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N° 13325/2021/1 del conc. de Julio Fontán; en el N° 13326/2021/1 del conc. de Marcelo R. G. Cholakian; en el inc. N° 13327/2021/1 del conc. de Gabriela Luci y en el inc. N° 13328/2021/1 del conc. Cristian Luci, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.09.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "h 2° y i)). En esos inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el Art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el Art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 017004354000006887465 de titularidad del José Antonio Rodríguez (CUIT

20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "estudio Latendorf - Rodríguez con domicilio Sarandí 740 Piso 4 Dpto. C, CABA y tel. 011 49414227 mediante email a [inversoraplatenseconcurso@gmail.com](mailto:inversoraplatenseconcurso@gmail.com). A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "h 2° y i del decisorio de fecha 13.09.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los Arts. 35 y 39 los días 13.12.21 y 22.02.22 respectivamente. La fecha para dictar los autos verifcatorios vence el 27.12.21. Las audiencias informativas se llevarán a cabo el 18.08.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 17 de septiembre de 2021. Ricardo D. Zmuda, Secretario.

sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento judicial de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Corica, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle 13 entre 47 y 48 del palacio de tribunales, de la localidad de La Plata, provincia de Buenos Aires en los autos "Guidotti Rosa Haydee s/Quiebra" (expediente judicial N° 826.154) comunica que el 14 de septiembre de 2021, se ha decretado la quiebra GUIDOTTI ROSA HAYDEE s/Sucesión Ab Intestato, siendo el Síndico designado el contador público Sebastian Pablo Formica con domicilio en calle 6 N° 1197 de la Localidad de La Plata, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 3 de diciembre de 2021 al mail: [pituformica@hotmail.com](mailto:pituformica@hotmail.com), los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato pdf copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco de la Provincia de Buenos Aires, caja de ahorro N° 2000-59267/6, CBU N° 0140999803200005926762. Las observaciones a los pedidos de verificación se deberán presentar al mail indicado hasta el día 14 de diciembre de 2021. Se deja constancia que el 1 de febrero 2022 y el 7 de marzo de 2022 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Plata, septiembre de 2021.

sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-002927-16/00, caratulada "Atucha, Andres Alejandro s/Lesiones leves - Art. 89", notifica por este medio a ANDRES ALEJANDRO ATUCHA, por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el Art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 17 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción, respecto de Andres Alejandro Atucha, Argentino, instruido, DNI 33576210, hijo de Claudia Ferraro y de Andres Alberto Atucha, en orden al delito de Resistencia a la autoridad, previsto y sancionado en el Art. 239 del Código Penal, el cual se habría constatado el día 21/5/2016; y consecuentemente Sobreseer al mencionado en los términos de lo previsto en el Art. 323 inc. "1" del C.P.P., en razón de las consideraciones vertidas precedentemente (Art. 62 inc. 2 del C.P., Arts. 321, 322, 323 inc. 1 del C.P.P.). II) Remitir a conocimiento de la Sra. Fiscal General Departamental, a los fines que estime corresponder y en virtud de lo expuesto en el considerando segundo (Arts. 71 y 72 del C.P., Art. 7 del C.P.P., Art. 28 Ley 14442) III) Atento ignorarse el lugar de residencia del imputado, y habiéndose agotado las medidas tendientes a averiguarlo, corresponde proceder a la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, durante cinco días a efectos de notificar la presente, a cuyo fin líbrese la notificación electrónica correspondiente (Art. 129 del C.P.P.). Cumplido, certifique el actuario la publicación ordenada. III) Regístrese. Notifíquese. Comuníquese. Fdo. Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías. Ante Mí: Diego M. Montero, Auxiliar Letrado. Necochea, 20 de septiembre de año 2021.

sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita a MATIAS GABRIEL GARCIA, DNI 42271179, argentino, nacido el día 21/07/1999, hijo de Soledad Garcia y de, con último domicilio conocido en calle real: calle Belgrano N° 780 Santa Lucía, pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5629-2021, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 20 de septiembre de 2021. Atento a los informes de autos, y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Matias Gabriel Garcia, notifiquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa N° 5629-2021 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de amenazas, violación de domicilio, lesiones leves y daños deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención en causa N° 5629-2021 (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 20 de septiembre de 2021.

sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Nicolás Miguel Plo, por medio del presente, cita y emplaza, por el termino de cinco días, a LUCAS ISMAEL SEMPE, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 7390-18, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Agravado por el empleo de Arma de Fuego cuya aptitud para el disparo no puede de ningun modo acreditarse y por la participacion de un menor de edad. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 20 de septiembre de 2021. En atención a lo que surge de los informes labrados por la Seccional Sexta de Lanús de la Policía de la Provincia de Buenos Aires con fecha 25 de abril y 5 de julio del corriente año y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Lucas Ismael Sempe, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental. Fdo: Nicolás Miguel Plo, Juez. Ante mí: Paula Soledad Silveti, Auxiliar Letrada." Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 20 de septiembre de 2021.

sep. 23 v. sep. 29



POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, José Ignacio Polizza, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ARTURO DAMIAN DOMATO a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 700-12234-17, seguida Domato, Arturo Damian en orden al delito de Robo agravado por el empleo de arma de guerra en concurso real con abuso de armas, como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "/mas de Zamora, 17 de septiembre de 2021. Téngase presente el contenido de la nota que antecede y atento a la orden de detención dispuesta respecto de Arturo Damián Domato, y emplázese al encartado por el término de cinco días a estar a derecho. A tal fin, líbrese edicto. Fdo. José I. Polizza, Juez." Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 17 de septiembre de 2021.

sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Alberdi N° 137, de Dolores. Tel/ fax 02245-444310, mail: tribcrim2-do@jusbuenosaires.gov.ar, en Causa N° 132-3598 (IPP N° 03-03-002267-09/00) seguida a PABLO AMERI OPORTO y Otro s/Robo Agravado por el Uso de Armas en General Madariaga, a los efectos de que se proceda a publicar edicto por el término de 5 días, a fin de notificar al nombrado la resolución que a continuación se transcribe: "Dolores, 23 de Julio de 2020. AUTOS Y VISTOS Para resolver en la presente causa N° 132/3598 seguida a Pablo Damian Ameri Oporto y Otro s/Robo agravado por el Uso de Armas en General Madariaga, y; Considerando: Que en fecha 28 de marzo de 2019 este Tribunal resolvió unificar las condenas impuestas a Pablo Damián Ameri Oporto en la presente causa N° 132/3398 -en la que fue condenado en fecha 5 de diciembre de 2012 como coautor responsable del delito de Robo Agravado por el Uso de Arma de fuego cometido el día 8 de julio de 2009 en General Madariaga- y en la Causa N° 1157 del registro del Tribunal en lo Criminal Nro. 4 del Departamento Judicial de Mar del Plata -en la que fue condenado el 21 de octubre de 2015 como coautor jurídicamente responsable del delito de Robo Agravado por el Empleo de Arma de fuego cuyo poder vulnerante no ha sido acreditado en grado de tentativa inacabada, cometido el 12/10/2014- fijando en definitiva el monto de la pena única que debía cumplir el nombrado en nueve años de prisión, accesorias legales por igual tiempo y el pago de las costas procesales (Arts. 12, 29 inc. 3° y 58 primer párrafo segundo supuesto del C.P. y 530 y 531 C.P.P.) Que contra dicho resolutorio, el Sr. Defensor Oficial Dr. Paúl Orellano, interpuso recurso de Casación, el que tramitó bajo el nro. 98423, Sala I, en el marco del cual la citada Alzada, resolvió el pasado 4 de febrero del año en curso #...Declarar admisible el remedio impugnativo incoado por el Defensor Oficial, Doctor Paul Orellano. 2. Hacer lugar al recurso de casación interpuesto en favor de Pablo Damián Ameri Oporto y reenviar los autos a la instancia de origen, a fin de que jueces hábiles emitan un nuevo pronunciamiento ajustado a derecho, sin costas, atento al resultado parcialmente favorable...". Por su parte, la Defensa Oficial -Dr. Rolando Brown, subrogando al Dr. Paul Orellano- a fs. 1945 en fecha 11 de febrero del año en curso, solicitó dejar sin efecto el trámite de unificación de condenas que se había efectuado, toda vez que la condena de dos años y seis meses de prisión impuesta por el Tribunal Criminal Nro. 4 de Mar del Plata en fecha 12 de octubre de 2014 había vencido, habiéndose impuesta en dichas actuaciones la libertad del Sr. Ameri Oporto, Pablo Damián. Una vez recepcionado el Legajo casatorio en esta sede -v. fs. 1961- se remitió la causa y sus agregados a la SGA Dptal., para la integración del órgano con jueces hábiles. Cumplimentada que fue la integración y notificada a todas las partes, se corrió vista de la petición defensiva al Ministerio Público Fiscal, emitiendo el Dr. Gustavo García a fs. 1970/1971, dictamen favorable a lo solicitado por el Dr. Brown. En tal dirección señaló puntualmente que "Sin perjuicio de lo resuelto por el citado Órgano Jurisdiccional de Alzada, lo cierto es que la pena impuesta por el Tribunal en lo Criminal N° 4 de Mar del Plata venció el 19 de abril de 2019, razón por la cual en este momento no corresponde unificar las condenas impuesta en orden a lo establecido por el art. 58 del C. Penal y, en consecuencia, le asiste razón a la defensa.- A fin de salvaguardar el derecho de defensa, previo a resolver se corrió vista a fs. 1972 al Defensor Natural Dr. Paul Orellano, quien en coincidencia total con lo expuesto por el Ministerio Público Fiscal, señaló que al encontrarse vencida la pena impuesta por el Tribunal Criminal 4 de Mar del Plata no se puede unificar la misma con la impuesta por este Tribunal. Mediante el proveído que luce a fs. 1974 el Sr. Juez Dr. Christian Rabaia, dispuso que por haber perdido virtualidad el motivo que justificara la nueva integración del órgano, volvieran los autos a conocimiento y resolución de los jueces naturales. Sin perjuicio de la competencia del órgano, y toda vez que el pedido de unificación de condenas que tramitara en autos se ha vuelto abstracto, corresponde así declararlo. Notifíquese a todas las partes. Recepcionada que sea la notificación del encartado Ameri Oporto, vuelva la presente causa a despacho a fin de imprimirsele el trámite de archivo. Fdo. Eduardo A. Campos Campos Juez". Asimismo se transcribe el proveído que dispuso el presente: "Dolores, 20 de septiembre de 2021. Atento el tiempo transcurrido y en virtud de no haber sido recepcionadas las actuaciones de notificación del encausado Ameri Oporto, y en virtud del tenor del resolutorio dictado a fs. 1975/1976, procédase a la publicación de edictos judiciales por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. (art. 129 del C.P.P.). Fdo. Antonio Severino. Juez. Tribunal Criminal N° 2 Dpto. Judicial Dolores".

sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 17.505 I.P.P. N° PP-03-02-002735-09/00 seguida a JOSÉ CLARO BOGADO CANDIA por el delito Tenencia de Arma de Guerra (189-inc. 2º párr. 2do), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Santiago del Estero N° 3650 de La Lucila del Mar, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 20 de septiembre de 2.021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Sobreseer totalmente a José Claro Bogado Candia, por haber operado la prescripción, en relación al delito de Tenencia de Arma de Guerra en concurso real con Encubrimiento (Arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º, 189 bis punto 2, segundo párrafo, 277 inc 1º y 55 del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.)- ...Regístrese, notifíquese. Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez Subogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribible el auto que dispuso el presente: "Dolores, 20 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: ...3) Atento desconocerse el último domicilio del encartado, notifíquese la por Boletín Oficial. Fdo.: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Monica Adela Barrionuevo, Secretaria.

sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo

Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sra. ALICIA GATURALDE, en causa N° INC-13956-4 seguida a Arismendi Marcelo Leonardo por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 20 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: Téngase presente lo manifestado por las partes, y en atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Alicia Gaturalde, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 18.929 I.P.P. N° PP-03-03-004739-10/00 seguida a EDUARDO CÉSAR CANGRO por el delito Estafa en Grado de Tentativa, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Pedriel N° 1392 de Malvinas Argentinas (ex Loma Verde), pcia. de Buenos Aires, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 20 de septiembre 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: l) Sobreseer totalmente a Eduardo Cesar Cangro, por haber operado la prescripción, en relación al delito de Estafa en Grado de Tentativa (Arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º, 172 en relación con el Art. 42 del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.) ..... Regístrese, notifíquese". Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 20 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: 3) Atento desconocerse el último domicilio del encartado, notifíquesele por Boletín Oficial... Fdo.: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1."

sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez del Juzg. 1A Inst Civ. Com. 9º Nom. de la Ciudad de Córdoba en autos "Macias, Enrique Francisco - Olmedo, Alcira Lorenza - Declaratoria de Herederos- Expte 8668321", cita y emplaza a los sucesores de ANA MARÍA MACIAS, DNI 3.324.156, para que en el término de veinte (20) días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de Buenos Aires. Fdo.: Prosecretaría Letrada: Nasif Laura Soledad. Juez de Primera Instancia: Falco Guillermo Edmundo.

sep 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a JUAN PABLO CRUZ, DNI 39163225, en la causa N° 4463, que por el delito de Hurto Calificado en Punta Alta, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° Dos a interinamente a cargo de la Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de cinco días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3º, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Bahía Blanca, 17 de septiembre de 2021. María Laura Pinto de Almeida Castro Juez en lo Correccional.

sep. 23 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a ALBERTO ANÍBAL ELISSECHE y/o EMILIA MENENDEZ quiénes se consideren con derecho sobre el bien inmueble denominado catastralmente como Circunscripción I, Sección A, Manzana 39, Parcela 6, Partida 3719, inscripto el dominio en La Plata a la Matricula 5027 del Registro del Partido de Saavedra (092) para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra c/Menendez Emilia y Eliseche Alberto Anibal s/Apremio", (Expte. N° 19587-19) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Pigüé, 28 de abril de 2021. Fernanda Biagioli García, Secretaria.

sep. 24 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a DAVID OMAR POLITANO, DNI N° 39.786.758, sin apodo, instruido, argentino, soltero, albañil, nacido el 12 de octubre de 1996 en Alberti, hijo de Nestor Daniel Politano y de Sandra Patricia Nicola (f), con último domicilio en calle Paso N° 317, de Alberti (B), del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-1399-2019 (7952), "Politano, David Omar s/Desobediencia y Lesiones Leves Calificadas por su Comisión contra un Efectivo Policial": De fecha 2 de agosto de 2021 "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 22 de marzo de 2016. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado Politano como constitutivo del delito de Desobediencia y Lesiones Leves Calificadas por su Comisión contra un Efectivo Policial (fs. 68/70vta.), previsto y reprimido por los Art. 45, 89, 92 en función del Art. 80 inc. 8° y 239 del Código Penal; disposición legal que establece una pena máxima de prisión de dos años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 10 de junio de 2019 (ver fs 74), encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la Ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato (Art. 62 inc. 2° del C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes al Registro Nacional de Reincidencia, no habiéndose informado antecedente alguno que interrumpa el período referido (ver oficio de fecha 17 de junio de 2021). Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 -párrs. según Ley 25.990-, (45, 89, 92 en función del Art. 80 inc. 8° y 239) y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la extinción de la acción penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Politano David Omar en orden al delito de Desobediencia y Lesiones Leves Calificadas por su Comisión contra un Efectivo Policial, sobreseyéndose al nombrado. Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Fdo. Gisela Aldana Selva, Juez en lo Correccional.". Mercedes, septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Susana González La Riva, titular del Juzgado en lo Correccional nro. 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Estomba nro. 34, 2do piso, de la ciudad de Bahía Blanca (tel/fax: 0291-4009600, interno. 32223; mail: juzcorr3-bb@jusbuenosaires.gov.ar) dirijo a Ud. el presente en la causa BB-664-2021 (O.I: -4516-) -IPP nro. IPP PP-02-00-022743-20/00- caratulada: "Villarroel Nicolás Omar s/Hurto Calificado", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado VILLARROEL NICOLÁS OMAR (Titular del DNI 36751079), como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Advirtiéndose, en este estado, que el imputado de autos no se encuentra notificado de la citación a juicio a las partes ordenada en autos, déjase sin efecto la resolución de fecha 06/08/2021 que resolvió la admisibilidad de las pruebas ofrecidas y designó audiencia para el comienzo de los debates públicos del juicio oral, quedando a cargo de las partes la notificación del presente a los testigos ofrecidos. Asimismo, atento al estado de autos, en virtud de las constancias obrantes en la presente causa respecto que el imputado Villarroel Nicolás Omar, no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero, cíteselo al mencionado imputado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. (Art.129 C.P.P.B.A.) Líbrense el correspondiente oficio. Y atento a lo resuelto en el presente y a lo solicitado por la Ufij Nro 8 Dptal, hágase saber a la mencionada Unidad Fiscal que de creer necesario aún el préstamo de la presente causa, lo haga saber en forma electrónica y se proveerá. Notifíquese en forma electrónica a las partes, conforme acuerdo SCBA 3991-2020 y librese el correspondiente oficio a la víctima de autos." Susana Gonzalez La Riva, Juez.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - En IPP PP-06-02-001541-19/00 que tramita por ante UFIJ N° 1 Descentralizada de Presidente Perón a cargo del Dr. Juan Cruz Condomí Alcorta, Secretaría a mi cargo, a fin de que se arbitren los medios necesarios para que se proceda a la publicación del edicto que se adjunta, sin cargo y por el término de cinco (5) días remitiéndose a esta UFIJ, copia de las publicaciones correspondientes. La resolución que ordena el presente en su parte pertinente, dice: "...//Pte. Perón, 20 de diciembre de 2019. Autos: La presente Instrucción Penal Preparatoria N° PP-06-02-001541-19/00 caratulada "CARRASCO, DAIANA y Otros s/Amenazas - Daño" Y Considerando: Que evaluada la investigación que nos convoca, surge a fs 20 la declaración testimonial de la denunciante de autos, quien refiere que los conflictos no se volvieron a repetir, asimismo refirió que no es su deseo continuar con la presente investigación. Teniendo en cuenta ello, y atento al desinterés de la de la víctima de autos en la resolución de la presente y no surgiendo cuestiones que justifiquen la continuidad de la presente investigación, es que; Resuelvo: Disponer el Archivo de esta investigación, de acuerdo a lo normado por el Artículo 268 párrafo 4° del C.P.P.." . Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Rojas Laura, Abogado. Pte. Perón, 16 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Colón 151, segundo piso, Sector B, Edificio Central de Morón, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única desempeñada por la Dra. Valeria Fernanda Sacaba, hace saber que en fecha 20 de agosto de 2021 se ha decretado la Quiebra de SORIA TELER LUCAS, DNI 92.766.309, CUIT 20-92766309-1 con domicilio real en Belgrano N° 70 de Morón Provincia de Buenos Aires. Se encuentra actuando la Sindicatura designada Rizzo Sandra, Tobal Enrique y Rizzo Mario con domicilio en la calle Colón 250 bis Dpto. 4 cas 53 Morón. Intímase al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas, ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes en el modo previsto en el Artículo 88 inc. 4 de la citada Ley, bajo apercibimiento de decretarse las medidas compulsivas del caso. En igual plazo intimaselo para que haga entrega a la Sindicatura de la documentación relacionada a la contabilidad. Intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de de cuarenta y ocho horas de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del Juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de Ley. Póngase en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme los términos del Artículo 88 inc. 5°. Se ha determinado conforme lo establecido por el Art. 14, inc. 3° Ley concursal, el plazo hasta el día 1ro. de noviembre de 2021 inclusive, a fin que los

acreedores soliciten la verificación de créditos no presencial ante la Sindicatura. La insinuación de los créditos se realizará en la casilla de correo electrónico [soriatelerconcurso@gmail.com](mailto:soriatelerconcurso@gmail.com). Los insinuantes deberán adjuntar un legajo idéntico al que deberían presentar en forma física, escaneado en formato pdf (de ser posible protegiendo la integridad del archivo mediante la aplicación del Programa de Integridad de Datos (HASH) que se puede descargar del siguiente link: <https://www.arba.gov.ar/Apartados/Agentes/PresentacionDDJJ.asp?lugar=P?apartado=AGENTES> o bien generando el mismo en forma gratuita en el sitio <https://www.md5hashgenerator.com>), adicionando en el pedido de insinuación una declaración jurada realizada por el acreedor insinuante o su representante legal que indique que los adjuntos son copia fiel de los originales. Hágase saber a los acreedores que quedarán constituidos en depositarios de la documentación original que forma parte de la verificación del crédito presentada al Síndico, la que podrá ser requerida en cualquier instancia por el Síndico o por esta jurisdicción de considerarlo necesario. La Sindicatura deberá confirmar a cada acreedor la recepción del correo electrónico con la insinuación del crédito y demás documentación que se aporte de manera digital a la misma, sirviendo ésta última como constancia para el insinuante. A los efectos de garantizar los derechos previstos por el Art. 200 de la L.C.Q., dentro del plazo de 10 días previsto por el mentado artículo, los acreedores podrán requerir al correo electrónico indicado en el apartado i) y éste deberá remitir a los mismos por idéntico recurso tecnológico los legajos de verificación recibidos. Los acreedores remitirán asimismo al correo electrónico indicado en el apartado i) las impugnaciones u observaciones ante el Síndico las que deberán efectuarse dentro del plazo 10 días de vencido el plazo de la verificación y las que luego serán incorporadas por el organismo sindical. El síndico deberá presentar el informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley Concursal hasta el día 15 de diciembre de 2021. El informe general será presentado hasta el día 1º de marzo de 2022. Sacaba Valeria Fernanda, Secretario.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal Nro. 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Roberto A. Conti, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MAXIMILIANO EZEQUIEL MIÑO, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 1818-21, seguida al nombrado en orden al delito de Robo Agravado por su comisión en poblado y en banda y Robo Agravado por el uso de arma de fuego cuya aptitud para el disparo no puede tenerse por acreditada. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "/mas de Zamora, 21 de septiembre de 2021. I. ... II. Por otra parte, en atención a lo que surge de los informes glosados con fecha 18 de mayo de 2021, y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Maximiliano Ezequiel Miño, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo. Dr. Roberto A. Conti, Juez. Ante mi: Dr. Maximiliano Bellucci, Auxiliar Letrado." Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 21 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-021479-20/00, caratulada "LACELLI, HECTOR MARCELO s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de septiembre de 2021.- Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese.- Atento lo informado, librese oficio al Boletín Oficial a fin que se realice la publicación de edictos por 5 días a los efectos de la notificación de la denunciante de autos Julia Serani, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías. A tal fin librese oficio.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, a cargo de la dra. Gladys Mabel Cardoni, Secretaría a mis cargo, hace saber que con fecha 01 de septiembre de 2021 se ha decretado la quiebra de CENTURIÓN, PATRICIA GLADYS, DNI N° 26.145.163, con domicilio real en calle 82 N° 1574 de La Plata. Síndico designada Cdra. Angélica Patricia Sifafas, ante quien deberán efectuarse los pedidos vericatorios hasta el día 06 de diciembre de 2021 de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs., en el domicilio de calle 11 N° 716 de La Plata, teléfonos de contacto (0221) 424-4739 y 427-0511. El arancel vericatorio corresponde al 10% del salario mínimo, vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles. El plazo para que el deudor y los acreedores realicen las impugnaciones a los créditos vence el día 27 de diciembre de 2021. La presentación del Informe Individual de los créditos se ha fijado para el día 25 de febrero de 2022 y la del Informe General para el día 22 de abril de 2022. Prohíbese realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación de la deudora en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. Autos "Centurión, Patricia Gladys s/Quiebra (Pequeña)" Expte. LP-43111-2021. La Plata, 21 septiembre de 2021. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a ALEJANDRA BIBIANA PEREIRA, argentina, casada, enfermera, instruido, 52 años, hija de Roberto Luis (f) y de Rosa Idelinda Aguirre (v), nacida el 15 de septiembre de 1964 en Bragado (B), domiciliada en calle Los Jacarandá N° 744 de Bragado (B), con DN. N° 16.301.353 del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa n° ME-565-2017 (6499), "pereira, Alejandra Bibiana s/Hurto Calificado por el Uso de Llave Sustraida., con fecha 16/12/20 "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. 99/100), sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver fs. 144/146) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes de fs. 108/109, 111, 113/114, 116/117 y 121/122. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver escrito de fecha 15/07/2020). Que



ello así y de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y Art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal en las presentes actuaciones seguidas a Pereira Alejandra Bibiana en orden a los delitos de Hurto Calificado por el Uso de Llave Sustraida y proceder al Archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Mercedes, septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "Sosa Walter Omar s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 108785, que con fecha 10 de septiembre de 2021 se ha decretado la quiebra de WALTER OMAR SOSA, DNI 27.771.324, CUIT 20-27771324-2, con domicilio en calle Jesús María N° 927, Punta Alta, Partido de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cdr. Hugo Gustavo Benedetti, quien constituyo domicilio en calle Roca N° 698 de esta ciudad, y a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de diciembre de 2021. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces y se intima a los mismos y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Bahía Blanca, septiembre 21 de 2021. Dra. María Alejandra Hernández. Auxiliar Letrada.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 19-923 I.P.P. N° PP-03-02-003383-11/00 seguida a MARÍA EUGENIA PARRA por el delito Hurto Agravado (con escalamiento) - en relación al Art. 163 inc.4 - (167- inc. 4º) - en Tentativa, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle calle 10 n° 1153 de San C. Del Tuyú, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 21 de septiembre de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ...Resuelvo: 1º) sobreseer totalmente A María Eugenia Parra, Argentina, DNI N° 34507084, soltera, ama de casa, nacida el 23 de marzo de 1.985 en San Vicente, hija de Rubén Aldo Parra y de Nilda Noemí González, domiciliada en calle calle 10 n° 1153 de San Clemente del Tuyú, Pcia. de Bs. As. y Declarar la extinción de la acción penal, por haber operado la prescripción, en relación al delito de Hurto agravado por escalamiento en grado de tentativa. (Arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º y 163 inc 4º en relación al art. 42 del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.). ...Regístrese, notifíquese. Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 21 de septiembre de 2021 . Autos y Vistos: ...2º) Regístrese. Notifíquese al Fiscal, Defensa e imputado por Boletín Oficial, atento desconocerse su domicilio actual... Fdo.: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1."

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-001272-17/00, caratulada "Soriano, Andres s/Daño - Art. 183", notifica por este medio a ANDRES SORIANO, DNI 32.780.417, por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el Art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 20 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción, respecto de Andres Soriano, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1986 en Necochea, DNI 32.780.417, en orden al delito de Daño, previsto y sancionado en el Art. 183 del CP, el cual habría acaecido con fecha 26/2/2017; y consecuentemente Sobreseer al mencionado en los términos de lo previsto en el Art. 323 inc. "1" del CPP, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente (Art. 62 inc. 2 del CP, arts. 321, 322, 323 inc. 1 del CPP). II) Publicar edictos en el Boletín Oficial Digital respecto del imputado Andres Soriano, durante cinco días a efectos de notificar la presente resolución, a cuyo fin librese la notificación electrónica correspondiente (Art. 129 del C.P.P.). Cumplido, certifique el actuario la publicación ordenada. III) Remitir a conocimiento de la Sra. Fiscal General Departamental, a los fines que estime corresponder y en virtud de lo expuesto en el considerando segundo (Arts. 71 y 72 del CP, Art. 7 del CPP, Art. 28 Ley 14442). IV) Regístrese. Notifíquese. Comuníquese." Fdo. Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías. Necochea, 21 de septiembre de año 2021.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a CANNEPA MATIAS NICOLAS, DNI N° 39.067.360, de 25 años de edad, Sin Apodo, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, empleado, nacido el día, 26 de junio de 1995 en Capital Federal, hijo de Alejandro Fabian Cannepa (v) y de Mirna Elizabeth Poveda (v), con domicilio en Calle José Martí 2971, de Villa Soldatti, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-367-2019 (7740), "Cannepa, Matias Nicolas s/Robo Simple en Grado de Tentativa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Mercedes, septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2116 (I.P.P. N° 10-00-016735-16) seguida a Angel Leonardo Lombardo, por el delito de encubrimiento agravado por el ánimo de lucro, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a ANGEL LEONARDO LOMBARDO, sin sobrenombres ni apodos, de estado civil soltero, de ocupación ayudante de albañil, de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, nacido el 31 de agosto de 1995, en la Ciudad de Villa Tesei, que si sabe leer y escribir, de estudios primaria incompleta, con último domicilio denunciado en la calle Mar del Plata n° 910 del Barrio Mitre, partido de Hurlingham, hijo de Julio Omar (f) y de Norma Beatriz Andrade (v), titular del DNI N° 38.957.869 por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4º piso, sector "B", Partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a

continuación el auto del día de la fecha que ordena el libramiento del presente: (...) Resuelve: Cítese y Emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Angel Leonardo Lombardo por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, y de ordenar nuevamente su comparendo compulsivo (artículos 129, 303, 304 y cctes. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Firmado electrónicamente por German Enzo Toto, Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón el día martes 21 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.148 seguida a Joel Agustín Mendoza Macias por el delito de hurto en grado de tentativa del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a JOEL AGUSTÍN MENDOZA MACIAS, sin apodo ni sobrenombre, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Ramón Agustín Mendoza y Patricia Roxana Macias, titular del DNI N° 41.581.885, nacido el día 14 de marzo de 1999 en la provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Mendeville N° 2671 de la localidad de Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, septiembre de 2021.- I.- ..... II.- ..... III.-...cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Joel Agustín Mendoza Macias, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).-". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional.- Secretaría, septiembre de 2021.-

sep. 24 v. sep 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3.316 seguida a Pablo Omar Rojas por el delito de Hurto Simple en grado de Tentativa, cítese y emplácese a PABLO OMAR ROJAS, de nacionalidad argentina, instruido, soltero, desocupado, titular del DNI N° 40.061.461, nacido el 9 de agosto de 1.992, hijo de Margarita Rojas y padre desconocido, con domicilio actual en la calle Mustoni N° 2.467 P.B., de la localidad de William Morris, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, con Prontuario N° O-4.658.475 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, y Prontuario N° 1.597.439 de la Sección AP del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, al Juzgado en lo Correccional n° 1 del Departamento Judicial Morón, sito en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de revocarle la suspensión de juicio a prueba oportunamente concedida, ser declarado rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Por recibido, el escrito proveniente de la Unidad Funcional de Defensa N° 5 Departamental que antecede, agréguese y téngase presente.- En virtud de lo informado por la Defensa Oficial y el informe elaborado por el Patronato de Liberados, ante el desconocimiento del actual paradero del causante Pablo Omar Rojas, cítese y emplácese al mismo mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de revocarle la Suspensión de Juicio a Prueba oportunamente concedida, declararlo Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede. (Fdo.: Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional)".

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° J-3483, (I.P.P. N° 10-00-041549-19/00), seguida a DANIEL EMANUEL DOMINGUEZ en orden al delito de hurto, del registro de esta Secretaría Única, Cítese y emplácese al nombrado Dominguez, (DNI N° 44.384.183, de nacionalidad argentina, nacido el 06/04/1998, hijo de Daniel Anibal Dominguez y Andrea Esther Chicharro, con último domicilio conocido en la calle Aguado N° 1950, Parque San Martín, partido de Merlo, Bs. As.), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón, 21 de septiembre de 2021.- En virtud de lo manifestado por la Defensa en la presentación de fs. 90, el resultado del informe policial (fs. 97), sumado al tiempo transcurrido sin que Daniel Emanuel Dominguez se presente a derecho, cítese y emplácese al mencionado, mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal).- Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez".- Secretaría 21 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Juez Past, Secretaría Única, sito en calle 83 N° 323 de la ciudad de Necochea, hace saber que, en los autos "Falcone Yolanda Mabel s/Quiebra (Pequeña)", 58778, el día 2/09/2021 se decretó la quiebra de YOLANDA MABEL FALCONE, DNI N° 23.446.432, con domicilio en calle 62 N° 4183 de Necochea. Síndico designado: Cdora. Fanny Isabel Bieri, con domicilio en calle 59 N° 2948, piso 2 depto. B. Días y horarios de atención: mar. y juev. de 10 a 12 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 07/12/2021 en la casilla electrónica fannybierisindicoperito@gmail.com. Fecha límite para

acompañar la documentación respaldatoria original en formato papel en el domicilio físico denunciado: 15/12/2021. Presentación del Inf. Ind.: 09/03/2022. Presentación del Inf. Gral.: 04/05/2022. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$2916, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 21 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita SANTIAGO SERAFIN BURGUEÑO, DNI N° 17685905, con último domicilio conocido en calle Real: Calle Ruffa N° 245 San Pedro, provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5609-2021, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 21 de septiembre de 2021. Atento a los informes de autos y, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Santiago Serafin Burgueño, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa N° 5609-2021 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de resistencia a la autoridad, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención en causa N° 5609-2021 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 21 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 3 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 20 de agosto del 2021 se decretó la quiebra de la Sra. OROFINO ALICIA RAQUEL (DNI 11.133.286), jubilada, con domicilio real en calle Rivadavia 2462 2º E de Mar del Plata. Síndico designado CPN Jorge Alberto Dangelo, con domicilio en calle Av Luro 3894 1º A de la ciudad de Mar del Plata. Presentación de verificaciones hasta el 10 de noviembre del 2021 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horario de 14 a 20 horas. A tales fines, previamente deberán comunicarse a los teléfonos cel. 2235259912 o teléfonos fijos 4747739 o 4725058 o al mail estudiojewkes@gmail.com para requerir un turno. Fijar los días 28 de diciembre del 2021 y 28 de marzo del 2022, para la presentación por el síndico de los informes individual y general respectivamente. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata, el día y hora que indica el registro electrónico. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 de la Ley 24.522).

sep. 24 v. sep. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora en los autos "Benitez Carmen c/Cadimas Sociedad en Comandita por Acciones s/Prescripción Adquisitiva Veinteañal" cita y emplaza al REPRESENTANTE LEGAL DE CADIMAS SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la calle Américo Vespucio N° 195 de Tristán Suarez Partido de Ezeiza cuya nomenclatura catastral es Circ. IV, Secc. A, Mza. 269, Parc. 18 Matrícula 151.359 para que en el plazo de 10 días comparezcan a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente en juicio. Lomas de Zamora, 22 de septiembre de 2021. Felippelli Emiliano Ariel, Secretario.

sep. 27 v. sep. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tandil, a cargo del Dr. José Martín Zárate, del Departamento Judicial de Azul, cita en los autos caratulados "Rosende Hermelindo y Otro/a c/Banti Lydia s/Prescripción Adquisitiva Larga" - N° Causa: 49762 a fin de citar a los herederos de BANTI LYDIA y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos identificado catastralmente como Circ. 01, Secc. F, Chac. 254, Manzana 254 T, Parcela 9, Inscripto al Folio Matrícula 56884 del Partido de Tandil (103) para que en el término de doce días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.). De conformidad con lo prescripto por el Art. 1735 del Código Civil y Comercial, las partes del presente proceso podrán ofrecer y producir los elementos de convicción que hagan a su defensa y no tan sólo respecto de lo que alegan. Se hace saber que los actores litigan con beneficio de litigar sin gastos mediante los autos caratulados "Rosende Hermelindo y Otro/a s/Beneficio de Litigar Sin Gastos" Expte. N° 48.358, de trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría. Tandil, 20 de septiembre de 2021.

sep. 27 v. sep. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tandil, a cargo del Dr. José Martín Zárate, del Departamento Judicial de Azul, cita en los autos caratulados "Rosende Hermelindo y Otro/a c/Sucesores de Rafael Eugenio Caira s/Prescripción Adquisitiva Larga" - N° Causa: 48457 a fin de citar a los herederos de ADELAI DA SUSANA DE VINCEN TIIS y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos identificado catastralmente como Circ. 01, Secc. F, Chac. 254, Manzana 254 P, Parcela 3, Inscripto al Folio Real 2051/51 del Partido de Tandil (103) para que en el término de doce días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.). De conformidad con lo prescripto por el Art.1735 del Código Civil y Comercial, las partes del presente proceso podrán ofrecer y producir los elementos de convicción que hagan a su defensa y no tan sólo respecto de lo que alegan. Se hace saber que los actores litigan con beneficio de litigar sin gastos mediante los autos caratulados "Rosende Hermelindo y Otro/a s/Beneficio de Litigar Sin Gastos" Expte. N° 48.358, de trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría.

sep. 27 v. sep. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Segunda Circunscripción Judicial, sito en Misiones y

Bolivia, Oberá, Mnes. cita y emplaza a la Sra. ALICIA ROSALÍA MIELNIK, DNI N° 13.281.019 para que en el término de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en el "Expte. N° 99878/2018 Lenczinski Eugenio Gregorio c/Mielnik Esteban s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el mismo (Art. 344 de la Ley XII N° 27). Oberá, Mnes., 14 de agosto del 2021. María Natalia Retamozo, Secretaria.

sep. 27 v. sep. 28

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° Dos, Secretaría Única a cargo del Dr. Mauro F. Tettamanti, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Sarmiento N° 32 Piso segundo, en los autos caratulados: "Olguin Nelida Beatriz y Otro/a c/El Mundo S.C. y Otro/a s/Indemnización por Muerte" (Art. 248 L.C.T.), cita al Sr. JUAN JOSE NESTOR HERRO, DNI 13.227.657, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en éste proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno del Departamento, para que la represente. Bahía Blanca, septiembre de 2021. Tettamanti Mauro Francisco, Secretario.

sep. 27 v. sep. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3 de Morón cita a presuntos herederos de ANTONIO TORRISI CIACCA, SALVADOR TORRISI, LUCIA TORRISI y NORMA TEOLINDA TORRISI por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "Velazquez Graciela Liliana c/Torrissi Antonio y otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" en el cual se persigue la usucapión del bien sito en la calle Medeyros 677 de la localidad y partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires (Nom. Cat.: Circunscripción V, Sección E, Manzana 422B, Parcela 10, Matrícula 29680) haciéndole saber que en caso de no hacerlo se le designará para que los represente al Defensor de Ausentes. El presente se libra en los términos de los Arts. 145, 146, 341 y 681 del CPCC. Morón, 21 de septiembre de 2021. Salim Myriam Gabriela, Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. sep. 28

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 del Departamento Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Bergero Daniel Alberto, en el marco de los autos caratulados "Ruppel María Rosa c/Cipolat Juan Carlos y Otro/a s/Despido", Expte. N° NE-6687-2018, Ordena: "...Necochea, 17 de septiembre de 2021. Conforme lo solicitado y lo proveído den la parte final del despacho de fecha 15-9-2021 respecto que la notificación tratándose en el caso de autos debe ser el domicilio real del demandado o por edictos por dos días tal como lo dispone el Art. 59 ultimo párrafo C.P.C.C.", ordenase la notificación del auto de fecha 14-6-2021 que decreta la Rebeldía de las codemandadas ELISA GANTZ, LORENA SARA CIPOLAT, ÉRICA ANDREA CIPOLAT, JACQUELINE CIPOLAT y ANA LAURA CIPOLAT por edictos (Art. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C.C.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial y en el diario Ecos Diarios de Necochea, por el término de dos días, quedando a cargo del solicitante su confección y diligenciamiento, dejándose constancia que el actor goza del beneficio de pobreza (Art. 22 Ley 11653). Dr. Bergero Daniel Alberto, Juez. Necochea, 21 de septiembre de dos mil veintiuno.

sep. 27 v. sep. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 13, Sec. Única de Mar del Plata, hace saber que en autos: "ROBERTO MILIFFI y Cía. s/Quiebra Indirecta", expte. N° 20.849, se ha presentación proyecto de distribución de fondos, con la exclusión en el mismo de los acreedores que han presentado conformidad de avenimiento o carta de pagos, según el siguiente detalle: Sindicato de Empleados de Comercio, Obra Social de Empleados de Comercio, Color Living S.R.L., Banco de la Nación Argentina, Nike S.R.L., Internacional Home S.A., Autosal S.A., José M. Alladio e Hijos S.A., Cabosch S.A., Municipalidad de General Pueyrredón, BHS Electrónica, Gillette de Argentina, Firmetal S.A., Reehm S.A., Fisco Nacional (AFIP-DGI) y Dirección Provincial de Rentas. Mar del Plata, septiembre de 2021.

sep. 27 v. sep. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Saldivar Mariana Lorena c/Sucesores de Elías Cohen s/Prescripción Adquisitiva Larga" - Expe. 79970-SM-34631-2017 cita y emplaza a Sucesores de RODRÍGUEZ ÉLIDA NOEMÍ -DNI N° 396764- o quien se considere con derecho para que se presente en autos en el término de diez (10) días a contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. General San Martín, 21 de septiembre de 2021. Maresca Paulo Alberto, Juez.

sep. 27 v. sep. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 de Mar del Plata, sito en calle San Martín 3544, a cargo de la Juez Dra. Amalia Dorado, Secretarios Dres. Rafael A. Rivero, Marisa A. Strada y Jorge A. Chiesa, en autos "Flamenco Arroyo Susana Elizabeth Rosana c/Garrido David Ernesto s/Cuidado Personal de Hijos (Expte. MP 26274/2021)" emplaza al señor DAVID ERNESTO GARRIDO, DNI 14.319.257 para que dentro del plazo de diez días tome intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso.

sep. 27 v. sep. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo y Comercial N° 18 del departamento judicial La Plata, en el marco de los autos caratulados "Consorcio de Prop. Calle 14 N° 781 c/Cilberti Jorge Antonio y Otro/a s/Cobro Ejecutivo" Expte. N° LP-60490-2014, cita y emplaza a MARTA PECHENIK para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. La Plata 2021. Sagarra Maria Victoria, Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. sep. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por diez días a los herederos de EVA ROLHAISER y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto del litigio Matrículas N° 251.832 y N° 251.833, La Plata (55), para que en el término de diez días comparezcan a estas actuaciones a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en los autos



"Siri, Mirta Maria c/Sicardi, Eugenio s/Prescripción Adquisitiva Larga". La Plata, 22 de septiembre de 2021. Facundo Nicolás Ayala Fortino, Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-1621-2019-7517, caratulada: "Villca Gira, Dieter s/Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por Mediar Violencia de Género y Amenazas Simples en Concurso Real Entre Sí en Moreno", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado DIETER VILLCA GIRA, de la siguiente resolución: "Autos y vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y considerando: Que la presente causa se inició con fecha 09 de enero de 2019. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado Dieter Villca Gira, como constitutivo de los delitos de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por Mediar Violencia de Género y Amenazas Simples, previstos y reprimidos por los Arts. 89 y 92 en función del Art. 80, incs. 1° y 11°; y 149 bis primer párrafo del Código Penal; disposición legal que establecen una pena máxima de prisión de dos años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 26 de junio de 2019, encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la Ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato (Art. 62 inc. 2° del C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes a la Dirección Nacional de reincidencia y Estadística Criminal como así también, a la sección antecedentes del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, no habiéndose informado antecedente alguno que interrumpa el período referido. Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 -párrs. según Ley 25.990-, 89 y 92 en función del Art. 80, incs. 1° y 11°; 149 bis primer párrafo y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la extinción de la acción penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Villca Gira Dieter, en orden a los delitos de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por Mediar Violencia de Género y Amenazas Simples, sobreseyéndose al nombrado. Dejar sin efecto la orden de comparendo dispuesta con fecha 27 de febrero de 2020. Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde el día 22 de septiembre de 2026 estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Fdo. 22/09/2021, Dra. Gisela Aldana Selva, Juez Subrogante".

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-315-2018-6641, caratulada: "Gomez Santiago s/Amenazas Agravadas por el Uso de Arma - Dos Hechos - en General Rodriguez -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado SANTIAGO GOMEZ, de la siguiente resolución: "Autos y Vistos: En virtud de lo informado por la Comisaría de General Rodriguez, notifíquese al imputado Gomez Santiago por edicto, intimándosele a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.)." Fdo. 22/09/2021, Dr. Santiago Luis Marchió - Juez Subrogante".

sep. 27 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata hace saber que con fecha 5 de julio de 2021 se ha decretado la quiebra de DÍAZ, MARÍA MARCELA, DNI N° 17.992.682, con domicilio real en calle 116 bis N° 2818 entre 89 y 90 de La Plata. Síndico designada Cdra. Angélica Patricia Sifas, ante quien deberán efectuarse los pedidos vericulatorios hasta el día 14 de diciembre de 2021 de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs., en el domicilio de calle 11 N° 716 de La Plata, teléfonos de contacto (0221) 424-4739 y 427-0511. Quienes opten por verificación no presencial, podrán realizarla a la siguiente dirección de mail: estudiossifas@gmail.com. El arancel vericulatorio corresponde al 10% del salario mínimo, vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles. Quienes realicen la verificación de forma no presencial deben depositar el importe del arancel en la Cuenta Corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires N° 2000-553107/1, CBU 0140999803200055310711. El plazo para que el deudor y los acreedores realicen las impugnaciones a los créditos vence el día 29 de diciembre de 2021. La presentación del Informe Individual de los créditos se ha fijado para el día 11 de febrero de 2022 y la del Informe General para el día 17 de marzo de 2022. Prohíbese realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación de la deudora en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. Autos "Díaz, María Marcela s/Quiebra (Pequeña)" Expte. LP-889712-2021.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a CALERMO NELSON JONATHAN, poseedor del DNI N° 34610916; nacido el 1° de diciembre de 1989 en la provincia de Chaco, hijo de José y de Mabel Gil, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-03-003826-18/00 (Registro Interno N° 7835), caratulada "Calermo Nelson Jonathan s/Robo en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 21 de septiembre de 2021. En atención de lo informado por la Sra. Defensora Oficial y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

sep. 27 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber 5 días que en los autos: "Patalagoity Yesica Luciana s/Quiebra (Pequeña)", que el 27 de agosto de 2021 se ha decretado la Quiebra de YESICA LUCIANA PATALAGOITY, DNI N° 32.103.004, CUIT N° 27-32103004-7, con domicilio en calle Eusebio Freidiaz N° 1294 de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, intimándose a los deudores y a quienes detentan bienes de aquellos los entreguen al Síndico Cr. José Luis Fernández, con domicilio en calle Caronti N° 695 de esta ciudad. Prohibiéndose hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el día 10 de noviembre de 2021 hasta la cual

los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico.- Se señalaron los días 28 de diciembre de 2021 para la presentación del informe individual y 14 de marzo de 2022 para el informe general. Bahía Blanca, 22 de septiembre de 2021.- Fdo: Alicia Susana Guzmán, Secretaria.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Claudia Celerier, Secretaría única, Departamento Judicial Quilmes, sito en Alvear N° 465 de Quilmes, en autos "Lorente Danisa Soledad s/Quiebra (Pequeña)" se hace saber que el día 27/08/21 se ha decretado la Quiebra de LORENTE DANISA SOLEDAD, DNI 28.076.935 CUIT 27-28076935-0 con domicilio en calle San Juan N° 514 De F. Varela, provincia de Buenos Aires, Síndico actuante Julio Cesar Horacio Harisgarat, con domicilio en Alvear N° 869 de Quilmes, y electrónico en 20227164981@cce.notificaciones, Tel.: 0221-154209605 Correo electrónico: sjquesada@yahoo.com.ar ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras en la siguiente casilla de esta Sindicatura: sjquesada@yahoo.com.ar hasta el día 19 de noviembre de 2021 debiendo abonar el diez por ciento (10 %) del salario mínimo vital y móvil que se sumará a dicho crédito por cada pedido verificadorio en concepto de arancel en la cuenta nro. 110-323782/7 del BBVA Banco Francés S.A. (CBU n° 0170110040000032378274), a nombre de Santiago Julián Quesada. CUIT 20-25570365-0 (art. 200 de la ley citada, modificada por la Ley 27.170). El día 4 de febrero de 2022 deberá el Síndico presentar el informe individual y el día 18 de marzo de 2022 presentará el informe previsto por el Art. 39 de la citada ley. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la fallida. Intímese a la fallida a entregar a la Síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 88 inc.3, 4 y 5 LCQ). Quilmes, septiembre de 2021. Firmado Digitalmente por: Martin Isidro Bilbao, Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS - En I.P.P. N° PP-06-00-031518-15/00, caratulada "Barragan, Hugo s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: La presente I.P.P. N° PP-06-00-031518-15/00, caratulada "Barragan, Hugo s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro". Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente, surge que no se ha podido dar con el paradero actual de la denunciante de autos resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, no siendo objetivamente razonable la incorporación de nuevos elementos de cargo, atento el tiempo transcurrido; es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Librese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a MARIN ROSANA ELIZABETH, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías. A tal fin librese oficio. Fdo. Betina J.S. de Lacki, Agente Fiscal".

sep. 27 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LUIS ADÁN CABRERA y LORENA PAOLA STRADA en causa N° 17628 la Resolución que a continuación de transcribe: /del Plata, 21 de septiembre de 2021. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..." En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 27 v. oct 1°

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a PONTURO SEBASTIAN DARIO, para que dentro del término de cinco (5) días

comparezca a estar a derecho con respecto a la causa N° ME-1300-2020-7596 - "Ponturo Sebastian Dario s/Hurto", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal citese por edictos durante cinco (5) días al encausado Sebastian Dario Ponturo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese.-". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional.- Secretaría, septiembre de 2021.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mirtha Ines Francese, Secretaría Única a cargo de la Dra. Bárbara Paola Alonso, sito en la calle Merlo 2729, del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodriguez, en los autos "Albarracin Ángel Ariel s/Quiebra (Pequeña) (Expte. N° MG-13319-2020)", hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de ÁNGEL ARIEL ALBARRACIN, DNI 31.147.619, CUIT 20-31147619-0, con domicilio real en calle Schumann 1333, de la ciudad de Moreno, provincia de Buenos Aires. Síndico: Mónica Irma Bazgan, con domicilio en la calle Libertador N° 1651 local 2 de Moreno, e-mail: mbazgan@hotmail.com Te. 15-4948.7623. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 10 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: mbazgan@hotmail.com. hasta el día 21 del mes de octubre de 2021 por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (26 de mayo de 2021). El funcionario falencial debe presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la LCQ. los días los días 23 del mes de diciembre de 2021 y el día 16 del mes de marzo de 2022, respectivamente. Observaciones Art. 34 LCQ hasta el 1 del mes de noviembre de 2021. Se hace saber que en cuanto lo habiliten las disposiciones en materia de emergencia sanitaria vigentes, en referencia a las restricciones de público conocimiento, que la Sindicatura atenderá en el domicilio de calle Libertador N° 1651 local 2 de Moreno los días lunes a viernes de 10:00 a 18:30 hs. Asimismo, intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de Ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme los términos del Artículo 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Moreno 22 de septiembre de 2021. López María Isabel, Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-005571-19/00, caratulada "Fiscina, Claudia Letisia s/Estupefacientes -Siembra o Cultivo o Guarda de Semillas para la Producción de Sustancias Estupefacientes", notifica por este medio a FISCINA, CLAUDIA LETISIA por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el Art. 129 del C.P.P., la siguiente resolución: "Necochea, 22 de septiembre de 2021. Autos y Visto: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar al Sobreseimiento de Claudia Letisia Fiscina, nacida en Necochea el 15/5/1959, hija de Mario Fiscina y de Leticia Jover, DNI 13.207.820, en orden al delito de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal, previsto y sancionado por el Art. 14 "segundo párrafo" de la Ley 23.737, de conformidad con los fundamentos expuestos y en los términos del Art. 323 inc. 3 del C.P.P. II) Proceder a la publicación de edictos en el Boletín Oficial Digital durante cinco días a efectos de notificar la presente resolución, a cuyo fin librese la notificación electrónica correspondiente (Art. 129 del C.P.P.). Cumplido, certifique el actuario la publicación ordenada. III) Registrar. Notificar. Remitir la presente a la Fiscalía para su archivo." Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías. Necochea, 22 de septiembre de año 2021.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzg. C. y C. N° 16 La Plata, autos "Raciti, Gustavo H. s/Concurso Preventivo Pequeño", juez Dr. Enrique Alberto Gorostegui, informa que el día 24 de agosto de 2021 dictó la apertura del concurso de HORACIO GUSTAVO RACITI, DNI 10.433.495. Síndico Patricia Mónica Narduzzi. Pedidos verifcatorios hasta el día 22 de noviembre de 2021 de lunes a viernes entre las 10 hs. y las 16 hs. en calle 6 N° 1197 La Plata o al correo electrónico guidobergaglio14@gmail.com en formato PDF con copia de la documentación debiendo exhibir originales ante su pedido o del juzgado. Arancel: \$2.916 se depositará en caja ahorros banco Galicia CBU N° 0140999803200076479563; titular Guido Bergaglio. La Plata, 20 de septiembre de 2021. Dra. Marcela Sonaglia. Secretaria. La Plata, 22 de septiembre de 2021.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° PP-03-00-002771-20/00 seguida a Teresa Lucila De La Vega y Carlos Ariel Etchepare por el delito de Estafa (172), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de solicitarle que proceda a publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a los prevenidos nombrados cuyo último domicilio conocido era calle Jacobo Berra N° 1.259 de Ayacucho, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 20 de septiembre de 2021, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ..., Resuelvo: 1°) Revocar la eximición de prisión otorgada mediante Resolución n° 411/20 en favor de CARLOS ARIEL ETCHEPARE y TERESA LUCILA DE LA VEGA, agregando copia de la presente en las respectivas incidencias... Regístrese, notifíquese al Fiscal, al Sr. Defensor Oficial Dr. Rolando Brown, aún interviniente a la fecha conforme lo resuelto el pasado 15/12/20 por el Defensor General Departamental. Proveo como Juez Subrogante." Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "I.P.P. N° PP-03-00-002771-20/00 Dolores, 21 de septiembre de 2021 Autos y Vistos: Habiéndose revocado mediante la resolución que antecede el beneficio otrora otorgado a los encartados Etchepare, Carlos Ariel y De la Vega, Teresa Lucila, de eximición de prisión, en virtud de haberse ausentado del domicilio fijado en las actas respectivas, desconociéndose el actual lugar de residencia de los mismos, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P. Proveo como Juez Subrogante." Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías N° 1.". Lis Grisel Brestolli, Auxiliar Letrada.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la I.P.P. N° PP-03-01-003336-19/00 seguida a JAVIER FLORENTIN

GONZALEZ por el delito Abuso Sexual con Acceso Carnal Agravado, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado con domicilio desconocido, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 20 de septiembre de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: Por ello, y de conformidad con lo previsto por el art. 151 y 190 del Código Procesal Penal y demás citas legales expuestas, resuelvo: 1º) Revocar la eximición de prisión concedida a Javier Hernán Florentín Gonzalez en el marco de incidente N° 1 en la IPP 03-00- 8287-14 que corre por cuerda. (art. 190 inc. 2º en relación al art. 189 inc. 2º del CPP) Regístrese, notifíquese.- Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 22 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: -... Notifíquese la revocatoria de eximición de prisión al imputado por Boletín Oficial y a la Defensa Técnica. Proveo como Juez Subrogante...- Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías N° 1.". Monica Adela Barrionuevo, Secretaria.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° 03- 00-3114-15, seguido a Almirón Alfredo por el delito de Amenazas, Amenazas Agravadas, de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3 interinamente a cargo, del Dr. Marcos Milano, Juez Subrogante, Secretaría a mi cargo, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido ALMIRON ALFREDO, de la resolución que a continuación se transcribe: "Dolores, 22 de septiembre de 2021.- Autos y Vistos:....; Y Considerando:....; Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente a Alfredo Almirón, DNI N° 20.548.361, con último domicilio conocido en la Estancia La Selmira s/n de Costa Uruguay Norte de la localidad de Gualaguaychú; en orden al delito de Amenazas y Amenazas agravadas previsto y reprimido por el art. 149 bis, primer párrafo del Código Penal, por encontrarse extinguida la acción penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los Arts. 59, inc 3º y 62 del Código Penal y Art. 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal. II.- Proceder a la notificación de Almirón Alfredo por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal. Librese oficio al Boletín Oficial. III.- Disponer el archivo de la presente ordenando su destrucción transcurridos cinco años contados a partir del presente resolutivo (Arg. Art. 115 c) 3º Ac. 3397/08 SCJBA). Regístrese. Notifíquese. Firme, practíquense las comunicaciones de ley. Fdo. Dr. Marcos Milano, Juez Subrogante". Ines Gorostiague, Auxiliar Letrada.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a JUAN CARLOS NOGALES ILLANES, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-03-001219-21/00 (nº interno 8015 ) seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 22 de septiembre de 2021. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Nogales Illanes Juan Carlos por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Marbel Rojas Auxiliar Letrada.". Banfield, 22 de septiembre de 2021.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 8 de Bahía Blanca, cita y emplaza en los autos "Mardones Astete Nelly Del Carmen c/Paloni Guillermo Fortunato y Otros s/Diligencias Preliminares y Prescripción Adquisitiva Veinteañal" Expte. N° 50249, a los herederos de EDUARDO ANTONIO PRONSATO o PRONSATO Y ZONZA y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en Bahía Blanca, Nomenclatura Catastral es: Circ. II, secc. C, manz. 246K, cha. 246, parc. 24, partida 007-108895, matrícula 98.755 del partido de Bahía Blanca, cuya usucapión se pretende, a fin de que en el término de 10 días tome intervención en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrarle Defensora de ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 22 de septiembre de 2021. Guzman Alicia Susana, Secretario.

sep. 27 v. oct. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo. T. de Alvear 1840, piso 3º, CABA, comunica que en los autos caratulados "GRINSPON DE SIPERMAN SUSANA BEATRIZ y Otro s/Concurso Preventivo", Expte. 111060/2002, con fecha 03/06/2021 se declaró el cumplimiento en los términos del Art. 59 de la Ley 24.522 del acuerdo preventivo homologado en esas actuaciones y se regularon honorarios al sindico Osvaldo Raimundo Nicolini. Adriana Bravo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo. T. de Alvear 1840, piso 3º, CABA, comunica que en los autos caratulados "LOPATIN RAMIRO y Otro s/Concurso Preventivo", Expte. 111076/2002, con fecha 03/06/2021 se declaró el cumplimiento en los términos del Art. 59 de la ley 24.522 del Acuerdo Preventivo homologado en esas actuaciones y se regularon honorarios al síndico Osvaldo Raimundo Nicolini. Adriana Bravo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo. T. de Alvear 1840, piso 3º, CABA, comunica que en los autos caratulados "KUZIS DE LOPATIN GABRIELA KARINA y Otro s/Concurso Preventivo", Expte. 111100/2002



en fecha 03/06/2021 se declaró el cumplimiento en los términos del Art. 59 de la Ley 24.522 del acuerdo preventivo homologado en esas actuaciones y se regularon honorarios al síndico Osvaldo Raimundo Nicolini. Adriana Bravo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Dpto. Judicial Junín, sito en calle Álvarez Rodríguez N° 141, a cargo del Dr. Juan Bazzani, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Fabiana Patiño, cita a la Sra. MACHADO MARÍA DE LOS ANGELES, DNI N° 05607555, en el marco de los autos caratulados "Nuñez Mirta Noemí c/Machado María De Los Ángeles y Otro/a s/Beneficio de Litigar sin Gastos", Expte. N° 2410/2021, a que comparezca en las presentes actuaciones. Junín, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, a cargo del Dr. Leonardo A. Todarelli, Juez, Secretaría Única, sito en Camino Pres. J. D. Perón y Larroque, Banfield, hace saber por 1 (un) día, que en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO p/f Determinados c/Perez, Jonatan Guillermo y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 79432 y a efectos de la Subasta, se deja constancia que el Depósito en Garantía asciende a Pesos Diez Mil \$10.000. En la ciudad de Lomas de Zamora, septiembre de 2021. Rabino María Florencia, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única del Depto. Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por cinco días a MARTA N. CUENCA a comparecer en juicio caratulado: "Mitre Antonela c/Marta Noemí Cuenca s/Cobro de Honorarios. Expte. N° 2299-21". Trenque Lauquen, 22 de septiembre de 2021. Fdo: Marchesi Matteazzi María F., Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo. T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, comunica que en los autos caratulados "SIPERMAN JORGE GERMAN y Otro s/Concurso Preventivo", Expte. 111107/2002 en fecha 14/06/2021 se declaró el cumplimiento en los términos del Art. 59 de la Ley 24.522 del Acuerdo Preventivo homologado en esas actuaciones y se regularon honorarios al síndico Osvaldo Raimundo Nicolini. Secretaria.

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por días a a los ejecutados FIDEL DARÍO VARRENTI, BRAIAN MAXIMILIANO SOLORZA y ENZO DAMIAN BERDINI para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho en autos "Schlichter Guillermo Osvaldo c/Solorza Braian Maximiliano y Otros s/Cobro Ejecutivo" Expte. N° 107883, con la advertencia de que si no lo hiciera se le nombrará a la Sra. Defensora Oficial Departamental. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Conste. Eduardo J. Acosta. Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, planta baja del Palacio de Tribunales de Posadas, en "Expte. N° 11723/2014 Ramirez Martin c/Irigaray Aquiles y/o QRR s/Prescripción Adquisitiva", cita y emplaza al Sr. AQUILES IRIGARAY, LE N° 117472, herederos y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble individualizado como: Lote 11, proveniente de la mensura particular de las quintas c y d de la chacra 11 del campo Las Dolores, inscripto en el RPI al tomo 15 - folio 66 - finca 3360, como dpto. 04, mun: 59, secc. 010, ch 0000, mz 020, parc. 0011, l 010, part. inmb. N° 58750, ubicado en calle Alondra 2646 - Villa Dolores, de Posadas, Mnes, para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento, en autos. Posadas, 26 de agosto de 2021. Fdo. Dra. María Emilia Pereira, Secretaria. Juzgado Civ. y Com. N° 8.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza a HAYDÉE MARÍA NUÑEZ y/o sus posibles herederos - como personas inciertas - y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto en la matrícula N° 19.200 del Partido de Coronel Suárez (024) e identificado catastralmente como: Circunscripción XIII, Secc. A, Frac. 2, Parc.. 14-h, a fin de que dentro de los diez días subsiguientes comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Congregación Hermanas Franciscanas de Hallein - Salzburg en argen c/Mengucci Mercedes y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Exp. N° 70.761), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor oficial en turno (Arts. 43 y 341 del C.P.C.C). Bahía Blanca, septiembre de 2021. Bonifazi Silvia Andrea, Secretario.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. N° 3, Secr. Única, de Junín, en los autos: "Banco Macro S.A. c/Pampean Breeders S.R.L. s/Cobro Ejecutivo" expte. 5420/2020 intima a "PAMPEAN BREEDERS S.R.L." para que pague en autos la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil con 0/100 (\$150.000,00), importe del crédito reclamado en autos, con más la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil con 0/100 (\$75.000,00) que se presupuesta "prima facie" para responder a intereses y costas del juicio, y caso contrario en plazo de cinco días comparezca a oponer excepciones legítimas en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por dos día en el Boletín Oficial y en el diario "Democracia" de la ciudad de Junín. Junín, septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pellegrini, cita y emplaza por diez días, a JOSÉ SEVERO ARBÍA y a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble pretense a usucapir, identificado como Circ. I, Secc. B, Qta. 71, Mza. 71e, Parc. 20, Partido 081, Partida 11901 de Pellegrini, para que en el caso de no presentarse o contestar demanda, se le nombrará defensor oficial designado ad hoc (Art. 681 cód. proc.), de conformidad a lo resuelto en autos "Vicenz, Delia Isabel c/Arbía, José Severo s/Usucapición", Expte. N° 5.991/18.- Pellegrini, septiembre de 2021. Jauregui Lorda Antonio Fermin, Secretario.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Sec. Única, Depto. Judicial Mar del Plata, en autos: "Loyacono Patricia H. c/Fisz Leiwi y Otro s/Prescripción Adquisitiva Vicenal" Expte. N° 120.426, se cita a HENIA KANDELMAN, para que en el término de 5 días con más la ampliación legal prevista por el Art. 158 del CPC, comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Art. 341 cód. cit.).

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Tornquist, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por dos días a la firma demandada MERIGGI HERMANOS o MERIGGI HERMANOS SOCIEDAD COLECTIVA, eventuales herederos y/o cualquier persona que se considere con derecho sobre el inmueble cuya usucapión se persigue, para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Francisco J. Frizza, Juez. Tornquist, 22 de septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, en los autos caratulados "Orellana Jose Martin c/Calloni Norberto Horacio y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", cita a la demandada ELSA ROJAS y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos (Matrícula 25.006, Circunscripción I, Sección G, MZ. 378, P. 2 "C". Partido Merlo (072)), para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC). Morón, 13 de septiembre de 2021. Firmado digitalmente por Dra. Erica Pamela Macht. Auxiliar Letrada Adscripta.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Necochea, sito en calle 83 N° 323 de Necochea, C.P. 7630, a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, en autos caratulados: "Ciancaglini Antonio Walter c/Peralta Carlos Alberto y Otros s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado)" Expte. 49904 se ha ordenado notificar por edictos al Sr. CARLOS ALBERTO PERALTA, DNI 21.443.316, a los fines que haga valer sus derechos. De no hacerlo se le nombrará un defensor oficial. Se deja constancia que el actor cuenta con beneficio de litigar sin gastos provisorio otorgado. Bernard Marta Beatriz, Secretario.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia de Familia N° 5, Secretaría N° Única, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Dr. Eizaguirre 2671 Piso: 1 de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que en los autos caratulados "Del Castillo Victoria Fernanda s/Guarda" (Expte. N° 41919) se ha resuelto en notificar al Sr. Del CASTILLO DAVID ANTONIO con DNI 23.244.198 lo siguiente: "San Justo, 7 de septiembre de 2021... Atento al estado de las actuaciones y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 145 del CPCC, cítese a al Sr. Del Castillo David Antonio para que el plazo de 5 días se presente en autos por edictos, los que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario NCO, para que en el término de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho y conteste conforme a lo dispuesto en los Arts. 354, 480 y 484 del C.P.C.C. bajo apercibimiento de ley..." Fdo. Dra. Maite Herran Jueza.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña (PDS), Secretaría Única a cargo del Dr. Nicolás A. Campolongo, sito en Ituzaingó N° 340 piso 7º de la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza a DANTE OMAR MARSETTI, FABIO LUIS MARSETTI y a herederos de HEBE EDITH LOPEZ y GILDA TELMA MARSETTI, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Mapuche Country Club Asociacion Civil c/Marsetti, Pedro Luis s/Sucesores s/Cobro de Pesos", Expte. N° 19.359/11, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 8 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Stella Maris Manco, sito en la calle Jujuy esquina Colombia de San Justo, La Matanza; en autos caratulados "Acosta Benitez Micaela s/Abrigo" (expte. LM7990-2021) a los fines de notificar a la Sra. NANCY ELIZABETH ACOSTA MIRANDA las siguientes providencias; San Justo, 25 de marzo de 2021: Resuelvo: Primero: Declarar adecuada la solución adoptada por el Organismo Administrativo interviniente en los actuados de referencia en relación a la menor Acosta Benitez Micaela (Art. 35 inc. L y Art. 35 bis de la Ley 13.298, modificados por el Art. 2 y 3 -respectivamente- de la Ley 14.537), debiendo la misma conservar su statu-quo actual hasta tanto los Servicios de Promoción y Protección de Derechos actuantes informen el éxito o fracaso de las estrategias articuladas. Segundo: Citar a dicha causante a una Audiencia en los términos del Art. 12 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño para el día 03 de junio de 2021 a las 09:00 horas ante el infrascripto la cual será tomada con presencia del Ministerio Pupilar. Tercero: Dar intervención al Equipo técnico de la Dependencia para que mediante un despeje telefónico con la referente afectiva verifique el estado actual de la menor. Cuarto: Ordenar provisoriamente por el plazo de 120 (ciento veinte) días, al Sr. Francisco Acosta Benitez el cese de los actos de perturbación o intimidación contra la Sra. Juana Bautista Miranda, su grupo familiar y la menor, Srita. Acosta Benitez Micaela (art. 7 inc. "a", Ley 12.569, T. según Ley 14.509). Asimismo, ordenar y exhortar al accionado, Sr. Francisco Acosta Benitez a que se abstenga de mantener todo tipo de comunicación agresiva y/o violenta hacia la accionante, a través de llamados telefónicos, mensajes de texto, de audio y/o cualquier tipo de red social. Con el objeto de notificar la presente, líbranse los instrumentos de estilo; haciéndose saber a la Dependencia Policial correspondiente que la accionada deberá ser notificada de la presente por cualquier medio idóneo al respecto y en el término de 24 horas de recibido el oficio pertinente. Regístrese. Notifíquese a la Representante del Ministerio Pupilar y al Servicio Local de Promoción y Protección

de los Derechos de los Niños y Adolescentes -La Matanza, a cuyo fin líbrense oficio a confeccionarse y diligenciarse por la Asesoría de Incapaces que por turno corresponda.- Asimismo se le hace saber a la Representante del Ministerio Pupilar que deberá arbitrar los medios tendientes a presentar en autos el certificado de nacimiento de la menor.- //San Justo, 8 de abril de 2021. Téngase presente la intervención efectuada por la Asesoría de Incapaces Departamental y atento lo dictaminado, estése a lo oportunamente proveído en las actuaciones conexas LM N°7989/2021 con fecha 08 de abril del corriente año. //San Justo, 17 de septiembre de 2021. Téngase presente lo manifestado y atento ello, estése a lo dictaminado en el expediente conexo N° LM 7989/2021.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 4, Dto. Judicial Junín, a cargo del Dr. Javier Bertolotti, Dr. Guillermo Ortega y Dra. Ma. Luz Rodríguez Traversa, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Belen Francioni, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 172 de la ciudad de Junín (B), cita y emplaza al Sr. FERNANDO MARSICO, DNI 22.623.762, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "Dip Ely Catrini c/Marsico Hnos. S.R.L. y Otros s/Despido", Expte. N° 30.422, en el término de diez días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (Art. 341 C.P.C.C). Que el presente edicto pertenece a la parte actora gozando del beneficio de gratuidad. Junín (B), septiembre de 2021. Se le hace saber al destinatario que el presente oficio se encuentra suscripta con firma digital. A fin de verificar su autoría e integridad, y tomar conocimiento de la documentación digital adjunta, deberá acceder al sitio web "<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>" e ingresar el código alfanumérico que obra al pie del documento, o bien scanear el Código QR a través de un dispositivo móvil.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaria Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita por diez días a ISABEL FRANCISCA PERIS para que conteste la demanda entablada por Gabriela Fabiana Fernandez, autos caratulados "Fernandez Gabriela Fabiana c/Peris Isabel Francisca s/Cumplimiento de Contrato" Exp. 10007, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que la represente. "Morón, 6 de septiembre de 2019: De la acción que se deduce, que tramitará según las normas del proceso sumario (Art. 320 del CPCC), traslado al demandado por el término de 10 días, a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme a lo dispuesto por los Art. 354 y 59 del CPCC), debiendo en dicha oportunidad dar cumplimiento a las previsiones del Art.12 del Ac. 2972/00 acompañándose el Formulario de Ingreso de Datos y fotocopia del documento de identidad de la parte, como así también constituir domicilio procesal y electrónico, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Notifíquese con habilitación de días y horas inhábiles y con entrega de las copias respectivas. Comuníquese a las partes lo establecido por el Art. 1735 del C.C.yC. de la Nación aprobado por Ley N° 26.994 a sus efectos; debiendo transcribirse el presente en el instrumento donde se notifique el traslado de demanda ordenado supra. Fdo.: Gabriela Fernanda Gil. Juez en lo Civil y Comercial"

sep. 28 v. sep.29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 8 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Stella Maris Manco, sito en la calle Jujuy esquina Colombia de San Justo, La Matanza; en autos caratulados "Avalos Miranda Luana María s/Abrigo" (expte. LM7989-2021) a los fines de notificar a la Sra. NANCY ELIZABETH ACOSTA MIRANDA las siguientes providencias; San Justo, 30 de marzo de 2021: Resuelvo: Primero: Declarar adecuada la solución adoptada por el Organismo Administrativo interviniente en los actuados de referencia en relación a la menora Avalos Miranda Luana María (Art. 35 inc. L y Art. 35 bis de la Ley 13.298, modificados por el Art. 2 y 3 -respectivamente- de la Ley 14.537), debiendo la misma conservar su statu-quo actual hasta tanto los Servicios de Promoción y Protección de Derechos actuantes informen el éxito o fracaso de las estrategias articuladas. Segundo: Citar a dicha causante a una Audiencia en los términos del Art. 12 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño para el día 3 de junio de 2021 a las 9:00 horas ante el infrascripto la cual será tomada con presencia del Ministerio Pupilar. Tercero: Dar intervención al Equipo técnico de la Dependencia para que mediante un despeje telefónico con la referente afectiva verifique el estado actual de la menor. Cuarto: Ordenar provisoriamente por el plazo de 120 (ciento veinte) días, al Sr. Francisco Acosta Benitez el cese de los actos de perturbación o intimidación contra la Sra. Juana Bautista Miranda, su grupo familiar y la menor, Srita. Avalos Miranda Luana María (art. 7 inc. "a", Ley 12.569, T. según Ley 14.509). Asimismo, ordenar y exhortar al accionado, Sr. Francisco Acosta Benitez a que se abstenga de mantener todo tipo de comunicación agresiva y/o violenta hacia la accionante, a través de llamados telefónicos, mensajes de texto, de audio y/o cualquier tipo de red social. Con el objeto de notificar la presente, líbrense los instrumentos de estilo; haciéndose saber a la Dependencia Policial correspondiente que la accionada deberá ser notificada de la presente por cualquier medio idóneo al respecto y en el término de 24 horas de recibido el oficio pertinente. Regístrese. Notifíquese a la Representante del Ministerio Pupilar y al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños y Adolescentes - La Matanza, a cuyo fin líbrense oficio a confeccionarse y diligenciarse por la Asesoría de Incapaces que por turno corresponda.- Asimismo se le hace saber a la Representante del Ministerio Pupilar que deberá arbitrar los medios tendientes a presentar en autos el certificado de nacimiento de la menor.- // San Justo, 08 de Abril de 2021. A los fines dispuestos por el Art. 10 de la Ley 14.528 y su Dec. Regl. 445/13, cítese los progenitores y/o familia extensa de la niña Avalos Miranda Luana María y Acosta Benitez Micaela, Sras. Acosta Miranda Nancy Elizabeth y Miranda Juana Bautista, a fin de que comparezcan dentro de los tres (3) días de notificadas, en el horario de 8 a 12 hs. a los fines dispuestos por la citada norma legal, haciéndole saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, y en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adoptabilidad de las niñas. Asimismo, se le hace saber que en caso de carecer de recursos para contratar un abogado, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial. Notifíquese por cédula con habilitación de días y horas inhábiles. Confección a cargo de la Asesoría interviniente.- B: Pasen las actuaciones a la Psicóloga del Juzgado a fin de evaluar a la Sra. Acosta Miranda Nancy Elizabeth.- Al punto V: Téngase presente lo manifestado a sus efectos.- // San Justo, 20 de septiembre de 2021: Atento lo manifestado, líbrense los instrumentos solicitados conforme lo normado por el Art. 145/146 del CPCC, ello a fin de notificar a la Sra. Acosta Nancy (progenitora de las menores), los proveídos de fecha 30/03/2021 y 08/04/2021. San Justo, 24 de septiembre del 2021. Dra. Valeria S. M. Manco, Secretaria.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia nro. 8 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaria Única a cargo de la Dra. Valeria Stella Maris Manco, sito en la calle Jujuy esquina Colombia de San Justo, La Matanza; en autos caratulados "Avalos Miranda Luana María s/Abrigo" (Expte. LM7989-2021) a los fines de notificar a la Sra. NANCY ELIZABETH ACOSTA MIRANDA las siguientes providencias; San Justo, 30 de Marzo de 2021: Resuelvo: Primero: Declarar adecuada la solución adoptada por el Organismo Administrativo interviniente en los actuados de referencia en relación a la menor Avalos Miranda Luana María (Art. 35 inc. L y Art. 35 bis de la Ley 13.298, modificados por el Art. 2 y 3 -respectivamente- de la Ley 14.537), debiendo la misma conservar su statu-quo actual hasta tanto los Servicios de Promoción y Protección de Derechos actuantes informen el éxito o fracaso de las estrategias articuladas. Segundo: Citar a dicha causante a una Audiencia en los términos del Art. 12 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño para el día 03 de Junio de 2021 a las 09:00 horas ante el infrascripto la cual será tomada con presencia del Ministerio Pupilar. Tercero: Dar intervención al Equipo técnico de la Dependencia para que mediante un despeje telefónico con la referente afectiva verifique el estado actual de la menor. Cuarto: Ordenar provisoriamente por el plazo de 120 (ciento veinte) días, al Sr. Francisco Acosta Benitez el cese de los actos de perturbación o intimidación contra la Sra. Juana Bautista Miranda, su grupo familiar y la menor, Srta. Avalos Miranda Luana María (art. 7 inc. "a", Ley 12.569, T. según Ley 14509). Asimismo, ordenar y exhortar al accionado, Sr. Francisco Acosta Benitez a que se Abstenga de mantener todo tipo de comunicación agresiva y/o violenta hacia la accionante, a través de llamados telefónicos, mensajes de texto, de audio y/o cualquier tipo de red social. Con el objeto de notificar la presente, líbrense los instrumentos de estilo; haciéndose saber a la Dependencia Policial correspondiente que la accionada deberá ser notificada de la presente por cualquier medio idóneo al respecto y en el término de 24 horas de recibido el oficio pertinente. Regístrese. Notifíquese a la Representante del Ministerio Pupilar y al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños y Adolescentes -La Matanza, a cuyo fin líbrense oficio a confeccionarse y diligenciarse por la Asesoría de Incapaces que por turno corresponda.- Asimismo se le hace saber a la Representante del Ministerio Pupilar que deberá arbitrar los medios tendientes a presentar en autos el certificado de nacimiento de la menor.- // San Justo, 08 de abril de 2021. A los fines dispuestos por el Art. 10 de la Ley 14.528 y su Dec. Regl. 445/13, cítese los progenitores y/o familia extensa de la niña Avalos Miranda Luana María y Acosta Benitez Micaela, Sras. Acosta Miranda Nancy Elizabeth y Miranda Juana Bautista, a fin de que comparezcan dentro de los tres (3) días de notificadas, en el horario de 8 a 12 hs. a los fines dispuestos por la citada norma legal, haciéndole saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, y en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adoptabilidad de las niñas. Asimismo, se le hace saber que en caso de carecer de recursos para contratar un abogado, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial. Notifíquese por cédula con habilitación de días y horas inhábiles. Confección a cargo de la Asesoría interviniente.- B: Pasen las actuaciones a la Psicóloga del Juzgado a fin de evaluar a la Sra. Acosta Miranda Nancy Elizabeth.- Al punto V: Téngase presente lo manifestado a sus efectos.- // San Justo, 20 de Septiembre de 2021: Atento lo manifestado, líbrense los instrumentos solicitados conforme lo normado por el Art. 145/146 del CPCC, ello a fin de notificar a la Sra. Acosta Nancy (progenitora de las menores), los proveídos de fecha 30/03/2021 y 08/04/2021. San Justo, 24 de septiembre del 2021. Dra. Valeria S. M. Manco, Secretaria.

sep. 28 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Archivo del Departamento Judicial Necochea hace saber que se ha dispuesto para el día 29 de octubre de 2021, a las 10:00 horas, la DESTRUCCIÓN DE 93 EXPEDIENTES iniciados en el período comprendido entre los años 1999 y 2016 con plazos de guarda vencidos, pertenecientes al JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 1, al TRIBUNAL EN LO CRIMINAL NRO. 1 y al JUZGADO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL N° 1 DEPARTAMENTAL; autorizada por Resolución de la SCBA N° 1386/2021. El Departamento Histórico finalizó con las tareas en el ámbito de su competencia en virtud de los Acuerdos 3397 y 1934, reservando 4 causas para su conservación prolongada. Los interesados se encuentran facultados conforme Art. 120 Ac. 3397/08 S.C.J.B.A. a plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, ejerciendo éste derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el Artículo 119, Acuerdo 3397/08 SCJBA. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental Necochea sito en calle Avda. 75 N° 2920 P.A. de esta ciudad. Necochea, 1° de septiembre de 2021. Dr. José María Fernández, Jefe Archivo.

sep. 28 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a MARIA VANINA PEREZ, en la causa N° 6246 del registro de éste Juzgado, DNI 36360453, con último domicilio en la calle Tomkinson 847, Manzana 4, Casa 58 de la localidad de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa N° CP-6246 que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Calificadas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) //Isidro,-No habiendo sido posible dar con el paradero de la encausada de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenar su detención (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) " Fdo. Mariela Quintana, Juez. " Secretaría, 20 de septiembre de 2021.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (PDS) del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría a cargo de la Dra. María Florencia Zunino, con sede en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa N° 203-2020 (IPP N° 02-01-000907-20/00), caratulada: "Santos Gustavo Adolfo p/Robo en Grado de Tentativa", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción N° 13 de este medio, a fin de solicitarle publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos. (...) como paso previo a resolver en torno a la situación de GUSTAVO ADOLFO SANTOS, argentino, DNI N° 20.716.639, nacido en Tres Arroyos, el día 11 de septiembre de 1969, hijo de Francisco Santos y de Azucena Leonor Cáceres, con último domicilio conocido en calle Urquiza N° 625 de la ciudad de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los Arts. 129,



303, 304 y ccdtes. del CPP, cíteselo por edictos para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de mayo N° 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa de este medio. (...) - Fdo. Dr. Gabriel Giuliani - Juez (PDS)".

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. LUIS EDUARDO LÓPEZ, con último domiciliado en calle 78 Nro. 2125 de Necochea, en causa N° INC-16457-3 seguida a Maidana Juan Manuel por el delito de robo agravado, la Resolución que a continuación de transcribe: "/del Plata, 16 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de libertad asistida respecto del causante Maidana Juan Manuel (Art. 104 y ccdtes. ley 12.256, 25, 498 y cctds CPP) y dispónense las siguientes medidas:... 4. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado..." Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez." La diligencia deberá practicarse con precisa observancia de lo establecido por el Art. 128 del C.P.P. Para el caso de corresponder la diligencia a otra Seccional, deberá girarse el presente a esa, con conocimiento de este Juzgado. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LUDMILA CASTELLANOS en causa N° INC-17462-1 seguida a Ortiz Hernan Joaquin por el delito de Incidente de Libertad Condicional. la Resolución que a continuación de transcribe: "/del Plata, 23 de junio de 2021. Autos y Vistos: Con la presentación de que antecede fórmese incidente de libertad condicional respecto del causante Ortiz Hernan Joaquin (Art. 13 y ccdtes. CP, 25, 511 y cctds CPP) y dispónense las siguientes medidas:... Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/del Plata, 23 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - En causa N° 1124-19, interno N° 2372 caratulada "Altamirano Agustin Eduardo s/Robo Simple en Grado de Tentativa - Hecho 1 -, en Concurso Real con Resistencia a la Autoridad en Concurso Ideal con lesiones leves agravadas por ser el sujeto pasivo Funcionario Público - Hecho 2 - (Art. 164, 42, 55, 239. 80 Inc. 8 y 92 del C.P.) en Pinamar", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar Edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a ALTAMIRANO AGUSTIN EDUARDO, titular del DNI 37.807.509 la resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores 13 de septiembre de 2021." Autos y vistos:... Y Considerando:... Por todo lo expuesto, Resuelvo: Declarar la extinción de la acción penal en la presente causa N° 1124-19 correspondiendo Sobreser en Forma Total al imputado Altamirano Agustin Eduardo resulta ser de nacionalidad: argentino, nacido el 22 de julio de 1993, hijo de Altamirano Eduardo Oscar (V) y de Ibarra Marisa Isabel (V), que sabe leer y escribir, de ocupación Personal Policial, Soltero, Documento Nacional de Identidad

número 37.807.509, domiciliado Calle: General Lopez Altura 265 de Gral. Arenales, por el delito de robo en grado de tentativa - Hecho 1 -, en Concurso Real con Resistencia a la Autoridad en Concurso Ideal con lesiones leves agravadas por ser el sujeto pasivo funcionario público - Hecho 2 - previsto y reprimidos en los Artículos 164, 42, 55, 239. 80 inc. 8 y 92 del C.P., por el que fuera elevada a juicio, sin costas. (Art. 76 bis y ter del Código Penal y Art. 323, 530 y concordantes del C.P.P.). II.- Notifíquese al Ministerio Público Fiscal y a la Defensa oficial en forma electrónica. A fin de notificar al imputado, líbrese el oficio de estilo con transcripción de la parte resolutive. Una vez firme, cúmplase con las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento de la Delegación del Patronato de Liberados Bonaerense de intervención. Oportunamente, Archívese. (Fdo). Analía H. C. Pepi - Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores".

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - Tercer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, Provincia de Mendoza, República Argentina, notifica la apertura del concurso preventivo de JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., con domicilio social en Carril Rodríguez Peña N° 4447, Coquimbito, Maipú, Provincia de Mendoza, Argentina, CUIT 30-50157947-1 en los autos CUIJ 13-05771796-8 (011903-1020991) caratulados "Jose Cartellone Construcciones Civiles S.A. p/Concurso Preventivo". Fecha de Presentación: 01/07/2021. Sentencia de apertura: 24/08/2021. Cronograma de fechas: 15-10-2021 a fin de que Sindicatura emita informe requerido por Art. 14 Incs. 11 y 12 y el Art. 16 de la LCQ. Estará a disposición de concursada y demás interesados hasta el 05-11-2021, dictándose resolución sobre la procedencia de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el día 10-12-2021. Mientras existan acreedores con pronto pago, la sindicatura deberá presentar el informe sobre la existencia de fondos líquidos y/o porcentaje de ley, para atenderlos, los días 10 de cada mes. Hasta el 07-03-2022 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado en soporte papel o digital. Para verificaciones presenciales, habilitase dos horas más del día hábil siguiente de acuerdo a los horarios de atención fijados. Hasta el 28-03-2022 el deudor y acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular impugnaciones a las solicitudes presentadas. Para presentaciones presenciales, habilitase dos horas más del día hábil siguiente de acuerdo a los horarios de atención fijados. El 05-07-2022 Sindicatura deberá presentar informe individual de créditos (Art. 35 LCQ). 31-10-2022: el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 LCQ). 30-11-2022: Sindicatura deberá presentar Informe General (Art. 39 LCQ). 19-12-2022: fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General (Art. 40 LCQ) 14-11-2022: fecha hasta la cual la deudora presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (art. 41 LCQ). 27-02-2023: fecha en que resolverá el Tribunal sobre la categoría de acreedores (Art. 42 LCQ). 03-07-2023 a las 11:30 hs.: celebración de audiencia informativa (Art. 45 LCQ). 24-07-2023: finalización del período de exclusividad. (Art. 43 LCQ). Fdo. Dr. Pablo González Masanés - Juez. Dra. María Candelaria Pulenta, Secretaria. Síndicos: Estudio López - Fernández domiciliado en Av. España 551, piso 1°, Dpto. 1°, Ciudad, Mendoza, CP 5500, Teléfono: +54-261-425-2221 y +54-261-4254913, domicilio electrónico [sindico-lopezfernandez@gmail.com](mailto:sindico-lopezfernandez@gmail.com); integrado por Marcelo José López, (celular +54-9-2616505708) y Pedro Eduardo Fernández, (celular +54-9-2616935310). Días de atención: martes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00 hs.; y Estudio Pesce - Di Tommasi, domiciliado en Bruno Morón 20, piso 8° Ciudad, Mendoza CP 5500, Teléfono: +54-261-4237912; domicilio electrónico: [sindicos2cartellone@gmail.com](mailto:sindicos2cartellone@gmail.com); integrado por Sara Cristina Pesce, (celular +54-9-2614704433) y Laura Beatriz Di Tommasi, (celular +54-9-2615110193). Días de atención: martes, miércoles y jueves de 8:00 a 12:00 hs. Se hace saber que podrá acceder al expediente a través de la página web del Poder Judicial de Mendoza (<http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurix-online/public/index.xhtml>).

sep. 28 v. oct. 4

Por 5 Días - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita a GENARO AGUSTÍN GALARZA, DNI 42963711, argentino, con último domicilio conocido en calle real: calle María P. Bent N° 778 San Nicolás, de la pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este juzgado en causa N° 5639-2021, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 23 de septiembre de 2021. Atento a los informes de autos, no habiendo la defensa aportado dato alguno y, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Genaro Agustín Galarza, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa N° 5639-2021 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de suministro gratuito de estupefacientes, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, En día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención en causa N° 5639-2021 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 23 de septiembre de 2021.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. IRIS BEATRIZ PERALTA en causa nro. INC-17532-1 seguida a Medina Gabriel Abraham por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "/del Plata, 6 de agosto de 2021. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de salidas transitorias y regimen abierto respecto del causante Medina Gabriel Abraham (Art. 146 y ccdtes ley 12.256, 17 y ccdts. Ley 24.660, 25, 498 y ccdts CPP) y dispónense las siguientes medidas:.. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/del Plata, 23 de Septiembre de 2021.- Autos y Vistos:

... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Sra. Iris Beatriz Peralta, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita MAXIMILIANO ALBERTO CONTRERAS, DNI 34778028, argentino, con último domicilio conocido en calle M. Benitez N° 475 Barrio Santa Rosa, de la localidad de San Nicolás, pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5679-2021, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: San Nicolás, 23 de septiembre de 2021. Atento a los informes obrantes en autos, no habiendo la Defensa aportado dato alguno y, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Maximiliano Alberto Contreras, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa N° 5679-2021 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente. Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas y Daños deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de detención en causa N° 5679-2021 (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 23 de septiembre de 2021.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de esta ciudad de Dolores, en causa N°-77-9, interno N° 350 caratulada "Arias Arriagada Sebastián Rodrigo s/Tentativa de Robo Simple (2 Hechos)", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a ARIAS ARRIAGADA SEBASTIÁN RODRIGO, titular del DNI 31.190.545 la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 23 de septiembre de 2021. Autos Y Vistos...; Y Considerando:...Por todo ello; Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal, en ésta Causa N° 77-9 Interno N° 350 caratulada "Arias Arriagada Sebastián Rodrigo s/Tentativa de Robo Simple (2 Hechos)" al haber operado la Prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Arias Arriagada Sebastián Rodrigo de nacionalidad argentina DNI 31.190.545, nacido el 06/09/1984 en Ciudad Autónoma De Bs. As., hijo de Hugo Enrique Arias y de Miriam Silva Arriagada con último domicilio conocido en la calle Jujuy entre Sarmiento y Moreno -Casa N° 9 de la Localidad de Lucila del Mar encontrándose registrado bajo Prontuario Provincial Nro. 1260881 Sección A.P. en orden al delito de tentativa de Robo simple, previsto y sancionado por el Artículo 164 y 42 del C.P., por el que fuera elevada los juicio, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes. del C.P.P.). II.- Atento lo resuelto en el punto precedente, corresponde, dejar sin efecto la Rebeldía y orden de comparendo que se dispusiera en fecha 9 de mayo de 2011 en relación al causante (Arts. 303, 304 y cctes. del C.P.P.). Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica a sus efectos. En relación al imputado, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de Ley, poniendo conocimiento lo resuelto a la Sección Antecedentes del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al Registro Nacional de Reincidencia, Registro Nacional de las Personas y Juez Electoral y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese. Analía H. C. Pepi- Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores" Ante mí, Inés Lamacchia - Secretaria Juzgado Correccional N° 3 Dolores.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 722-19, Interno N° 2275 caratulada "Mounett Marcelo Nicolas s/Incumplimiento Deberes de Asistencia Familiar (Art. 1 de la Ley 13.944 del C. P.) en Santa Teresita", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar Edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MOUNETT MARCELO NICOLÁS, titular del DNI N° 33.448.738, la siguiente resolución dictada la que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 17 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Por Todo Ello; Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal, en ésta Causa N° 722-19 Interno N° 2275 caratulada "Mounett Marcelo Nicolas s/Incumplimiento Deberes de Asistencia Familiar (Art. 1 de la Ley 13.944 DEL C. P.) en Santa Teresita" al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Mounett Marcelo Nicolas, titular del DNI N° 33.448.738, sin apodo, que sabe leer y escribir, nacido el 22 de abril de 1988 en Dolores, Provincia de Buenos Aires, de ocupación empleado, de estado civil soltero, hijo de don Marcelo Fabian Mounett y de doña Miriam Ester Taylor, domiciliado en calle 13 y 57 N° 5687 de Mar del Tuyú, registrado bajo el Prontuario N° 1509986 Sección A.P., en orden al delito incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y sancionado por el artículo 1° de la Ley 13.944 en Santa Teresita, por el que fuera elevada los juicio, Sin Costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes. del C.P.P.). II.- Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica. A fin de notificar al imputado, librese el oficio de rigor con transcripción de la parte resolutive. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento de la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese. Fdo.: Analía H. C. Pepi - Juez en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores. Ante mí, Inés Lamacchia - Secretaria".

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata, interinamente a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Laura Gilardi comunica por cinco días que el 15 de septiembre de 2021, se ha declarado la quiebra de VITOLA MARCELA FERNANDA, DNI 20.230.454, habiendo sido

designado síndico el Cdor. Damian Andres Di Menna, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 10 a 16 hs., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 2021 en dicho domicilio de manera presencial o de forma digital remitiéndolos al siguiente mail: guidobergaglio14@gmail.com. Asimismo, el pretensor acreedor deberá cargar el pedido verificadorio en archivos pdf de la siguiente manera: 1º Archivo: Pedido de Verficiación de Créditos - 2º Archivo: Documentación vinculada con la personería - 3º Archivo: Documentación respaldatoria del crédito insinuado.- Todos los documentos se deberán adjuntar en formato PDF. Además deberán acompañar el comprobante de pago del arancel. El mismo se podrá realizar a través de transferencia o depósito bancario en la siguiente cuenta: Banco Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 2000-764795/6, CBU 0140999803200076479563. Toda la documentación respaldatoria debe estar a disposición de la Sindicatura y del Juzgado a requerimiento de cualquiera de estos, y deberá ser puesta a disposición en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado en el formulario de carga (art. 33 LCQ). Deberán asimismo, como en todo pedido verificadorio, denunciar el monto, causa y privilegio, y constituir domicilio físico y electrónico. Por otra parte, se deja constancia que el 12 de noviembre de 2021 y el 2 de febrero de 2022 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, septiembre de 2021. Dra. María Laura Gilardi. Secretaria. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin previo pago conforme lo normado por el Art. 89 de la Ley 24.522.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado N° 14 de Mar del Plata, hace saber que con fecha 31 de agosto de 2020 ha decretado la quiebra de la Sra. MARIANA CELESTE NUÑEZ, DNI 36218095, CUIL 27-36218095-9, con domicilio real en la calle Irala 10837 de Mar del Plata, Expediente N° 24252 caratulado "Nuñez, Mariana Celeste s/Quiebra (Pequeña)" Síndico designado CPN Guillermo Carlos Porterie con domicilio legal en la calle Córdoba N° 1882 3er. Piso Of. 36 de Mar del Plata. Los pagos hechos al fallido serán ineficaces. Deberán los terceros entregar al síndico los bien de aquél que tuvieran en su poder. Se hace saber a los acreedores que deberán solicitar sus verificaciones hasta el día 3 de noviembre de 2021 en el domicilio indicado de lunes a viernes de 10:00 hs. a 13:30 horas, verificaciones electrónicas al mail: alvarezporterie@hotmail.com, teléfono 0223-154668529, fijar hasta el día 17 de noviembre de 2021 fecha del Informe Individual, fijar hasta el día 15 de diciembre de 2021 fecha del Informe General. Pago de arancel: CBU 0720722088000035811268 del Banco Santander, Tipo de Cuenta Única, Sucursal 722 Av. Independencia, N° 722-358112/6 Titular de la Cuenta Guillermo Carlos Porterie DNI 13233195, CUIT 20-13233195-3. Mar del Plata, 23 de septiembre de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Depto. Judicial La Plata, hace saber que en autos "Ceroni Juan Emmanuel s/Concurso Preventivo (Pequeño)", LP-46525-2021, se ha decretado con fecha 9 de septiembre del 2021, la apertura del concurso preventivo de CERONI, JUAN EMMANUEL, DNI 29230170, con domicilio en la calle 520 S/N° e/189 y 190 de la ciudad de La Plata. Los acreedores deberán pedir verificación de créditos en forma presencial con la documentación original al Síndico Leandro Javier Celi, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas, en su oficina de calle 56 N° 1484 de la ciudad de La Plata, hasta el 14 de diciembre del 2021. Informe individual: 16 de febrero del 2022. Informe general: 09 de marzo de 2022. Audiencia informativa: 4 de mayo de 2022, 10:00 hs. La Plata, 21 de septiembre de 2021. Federico Urtubey, Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a MOREL ALAN DAVID, poseedor del DNI 40732361; nacido el 29/11/1997 en Ciudad Autonoma de Bs. As., hijo de David Alejandro Morel y de Carolina Elizabeth Núñez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0702-17038-1700 (Registro Interno N° 8595), caratulada "Morel Alan David s/Amenazas Calificada, Violación de Domicilio". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 21 de septiembre de 2021. En atención a lo manifestado por la Defensa Técnica y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

sep. 28 v. oct. 4

POR 10 DÍAS - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes, cita y emplaza por el término de diez días al Sr. ZENOBIO NAVARRO o en su caso a sus sucesores, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para asumir su representación (Arts. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C.). Fdo. Cherubini Martin Hernando, Juez. Mercedes, agosto 2021.

sep. 28 v. oct. 13

POR 1 DÍA - Dra. María Sol Bacman Ravera, en carácter de Secretaría del Juzgado de Familia N° 5 departamento de San isidro, en los autos caratulados "Vernieri Acevedo Micaela Solange s/Cambio de Nombre", me dirijo a usted, a fin de solicitarle tenga a bien realizar la publicación de edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses por el pedido de Cambio de Apellido de la Srta. VERNIERI ACEVEDO MICAELA SOLANGE. Bacman Ravera María Sol, Secretario.

1º v. sep. 28



POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expediente N° 126.496 caratulado "Condori Yesabel Fausto s/Cambio de Nombre", notifica a los acreedores y herederos del Señor CONDORI YESABEL FAUSTO, DNI N° 20.344.219, del inicio de las presentes actuaciones con la pretensión de Cambio de Nombre: "Quilmes, 18 de octubre de 2019... Publíquense edictos de lo aquí pretendido por el solicitante en el Boletín Oficial, una vez por mes y en el lapso de dos meses. (Art. 145, sig y ccs del C.P.C.C.; (Art.12 de la Ley 14.528 y 609 inc.b). Firmado: Gabriela Jazmin Blanchiman, Jueza." Quilmes, 2021.- Enrique Agustin Fabbriatore, Secretario.

1° v. sep. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia 4 de San Isidro, sito en Avda. Centenario 1860 de Beccar, a cargo del Dr. Gustavo Halbide pone en conocimiento la petición formulada por la Srta. MARIA PAULA LENARDUZZI DONEGANA para suprimir su primer nombre "María" y su apellido "Lenarduzzi", haciendo saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (conf. Arts. 70 del C.C.). San Isidro, 17 de septiembre de 2021.

1° v. sep. 28

## EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERRERA ADRIANA IRENE. Quilmes.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAIDANA MARIA ESTER. Quilmes.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Doctor Fernando Sarries, Secretaría a cargo del Doctor Rafael Eliseo Solla Ortíz, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear Nro. 465 de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Juares Rogelio Pascual s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 122920, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUARES ROGELIO PASCUAL, DNI 25.467.470, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C.). Quilmes, 3 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GUTIERREZ MAULINY, DNI M N° 5.623.828. Quilmes, agosto de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORENO NÉLIDA RAQUEL DNI N° 6.655.764. Quilmes, septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZERPA LUISA ISABEL. Quilmes.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIA MARTA JUSTEL. Bahía Blanca, septiembre de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERGEONNEAU ANA MARÍA. La Plata, septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAZAN ROSALÍA CONSTANCIA. La Plata, 5 de agosto de 2021. María Celina Castro. Secretaría.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ANTONIO AMAYA. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA MERCEDES COMESAÑA y CARLOS RAÚL SARAQUI. La Plata, 21 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA ILDA FORLINO. Junín, 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de BARRIENTOS MIRTA RAMONA. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en Ecos Diarios. Lobería, 17 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLARA GUILLERMINA NICORA y RICARDO MANUEL ROMERO. San Isidro, 20 de septiembre de 2021. Dra. Roxana C. Di Paolo. Auxiliar Letrada.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes del causante ARRIOLA JUAN CARLOS con DNI 13.934.800, que lo acrediten en autos caratulados: "Arriola Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato - N° Causa: 65632". Dolores, septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CAYROLO VICTOR HUGO, DNI 4.883.412. Quilmes, 3 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROBERTO RODRIGUEZ y ROSA MOTTA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, septiembre de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don DI PAOLO HORACIO, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Di Paolo, Horacio s/Sucesión Testamentaria" - N° Causa: 39065 de la Secretaría a mi cargo. Maipú, 21 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MUSANTE. Ramallo, de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA ZAPATERO. Coronel Suárez, 10 de agosto de 2021. Wagner Marcela Andrea. Secretario de Juzgado de Paz.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANGEL JUAN MILLACURA y ARGENTINA JUANA FIORITO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 21 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ALBERTO RICARDO NARDI y HAYDEE OLGA CASSATARO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 21 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CELINA GILDA PIERUCCI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 21 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JUAN PODJORNEY y ROSA DELECHUK. Bahía Blanca, septiembre de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX EUGENIO GOMEZ. Arrecifes.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dr. Jose Ignacio Ondarcuhu, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por el causante STÜRTZ SEBASTIAN MARCELO para que así lo acrediten. San Nicolás, septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Cinco Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ROSA VIDELA. San Nicolás, 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO LEDESMA. Coronel Suárez, 20 de septiembre 2021 Fdo: Dra. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARMEN DORA RIVAS, titular del DNI N°4.987.614. San Nicolás, 9 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE HUMBERTO MASSON. Bahía Blanca, septiembre de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña RAQUEL GONZALEZ, DNI 4.671.819, para que hagan valer sus derechos sobre los bienes dejados por los referidos causantes en autos "Gonzalez Raquel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 72155. Dolores, 10 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIRPO MIGUEL ANGEL. San Nicolás, septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGÜERO ELDA DORA. San Nicolás, septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, en relación a los autos caratulados "Banoni Nydia Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente n° 72182, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BANONI NYDIA BEATRIZ DNI F 3.489.954. Dolores, a los 20 días del mes de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BRAVO SAÚL HÉCTOR, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, 20 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PATTI EULOGIO y de BATTISTA JUANA. Nueve de Julio, septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Don SEGUNDO JOSE GUZMAN, DNI N° 10.825.140. Tres Arroyos, de 2021. Fdo. Dr. Hernando. A. Ballatore. Secretario.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 13 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-125828-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOMBIN JUAN ALBERTO, DNI M N° 5.334.079.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la localidad de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ ZULEMA ISABEL, DNI F N° 6.050.130, Expte.: 122403.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL DELGADO MORA y VALERIA DEL CARMEN ALVARADO MELLADO ó

- ALVARADO. Bahía Blanca, 21 de septiembre de de 2021. Javier Alejandro Sanchez. Auxiliar Letrado.  
sep. 24 v. sep. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nro. Tres, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA SILVIA MARENCO.- Bahía Blanca, agosto de 2021.  
sep. 24 v. sep. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DOMENICO MUCCIARONE O ANTONIO DOMINGO MUCCIARONE. General Lavalle, 8 de septiembre de 2021. Dr. Juan Manual Lopez. Auxiliar Letrado.  
sep. 24 v. sep. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN MRAVICIC. Arrecifes.  
sep. 24 v. sep. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de NICOLÁS HORACIO ALMARAZ. La Plata, septiembre de 2021. Maria Margarita Fiorino, Auxiliar Letrada.  
sep. 24 v. sep. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVERO LUIS ALEJANDRO. La Plata, 21 de septiembre del 2021.  
sep. 24 v. sep. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERRA SERGIO OMAR. Bahía Blanca, 15 de septiembre de 2021. Bonifazi Silvia Andrea. Secretaria.  
sep. 24 v. sep. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RAUL CARRERO y EMILIA CRUCIFISA BOGNANNI CAMILLERI. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.  
sep. 24 v. sep. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO JOSE BARROSO y CELINA MALDONADO. Bahía Blanca, de 2021. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.  
sep. 24 v. sep. 28
- POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 3, Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA ELENA CHACON. Junín, septiembre de 2021. El presente edicto ha sido ordenado en los autos caratulados "Chacon, Rosa Elena s/Sucesión" y deberá publicarse por 3 días en el Boletín Judicial. Junín, septiembre de 2021.  
sep. 24 v. sep. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA JOSEFINA PIAZZA (DNI F N° 3.599.875). Azul, 21 de septiembre de 2021.  
sep. 24 v. sep. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAGORE OPTIMO DOMINGO (DNI M 5233520). Azul. Dr. Luciano Nicolás Martín, Auxiliar Letrado.  
sep. 24 v. sep. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELDAÑO ACASIO (DNI M 1199895) y MOLINA DE ABELDAÑO HIPÓLITA ELENA (DNI F 3530535). Azul, septiembre de 2021. Claudia D. Altuna, Auxiliar Letrado.  
sep. 24 v. sep. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARANO ANA MARIA (DNI 17938950). Azul, septiembre de 2021. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.  
sep. 24 v. sep. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOLER ADELINA ALICIA (DNI F 4345122). Azul, agosto 31 de 2021. Firmado: Dra. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.  
sep. 24 v. sep. 28



POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA BENERA BERNARDINA (LC 0862265) y LENCINAS JULIO RAUL (LE 1237558). Azul, septiembre de 2021. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUIGUES JUAN CARLOS (DNI 14006282) y LAMAS MARTA MARIANA (DNI 12830253). Azul, septiembre 14 de 2021. Fdo. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA ELVIRA TORRES, DNI F N° 4.781.870. Azul, 7 de septiembre de 2021. Josefina Russo. Secretaria.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de MIGUEL CARLOS ALBERTO. Pergamino, septiembre de 2021.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ANA MARÍA MASSONI. Pergamino, septiembre de 2021.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Fistanich Felipe Patricio y Otro s/Sucesión Ab-Intestato", Expdte. 76343, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FELIPE PATRICIO FISTANICH y BLANCA ROSA GORORDO (Art. 734 CPCC). Pergamino, 14 de septiembre de 2021.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISHIDA SHINJIRO TEODORO. La Plata, 21 de septiembre del 2021.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única, localidad de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GELOS LIA ALBA y TODARO SALVADOR. Bahía Blanca, septiembre de 2021. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO DANIEL AVERSANO. Bahía Blanca, septiembre de 2021.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSSI ZELIO. La Plata, 21 de septiembre de 2021.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TABUYO HERMINIA, CI N° 2.658.085 y de TARABORELLI JOAQUIN LE N° 1.368.417. Tres Arroyos, 21 de septiembre de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO DAVID MASSARELLA. Bahía Blanca, septiembre de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA EDITH MACCARINI. Bahía Blanca, septiembre de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JUAN CARLOS MARIANI. Bahía Blanca, septiembre de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FAYART AMBROSIA MARÍA.

Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, en relación a los autos caratulados "Yappert Orlando Dario s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 72207, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YAPPERT ORLANDO DARIO, DNI 14.498.892. Dolores, a los 21 días del mes de septiembre de 2021.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Uno de Tres Arroyos, Secretaría Dos, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA MARÍA MARIANI, INÉS JOSEFINA NEGREIRO y JORGE LUIS AGUINAGA. Tres Arroyos, septiembre de 2021. Dr. Hernando A. Ballatore. Secretario.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL GIRIO RUANI. Gral. Pinto, septiembre de 2021.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JIMENEZ MARIA ESTHER y de VIRGINIO LUIGI. La Plata, septiembre de 2021. Firmado Digitalmente por Guillermina B. Di Luca. Secretaria.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA MERCEDES GONZALEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. JOSÉ RAMÓN CAMEJO, DNI N° 12.854.952. La publicación se realizará por el término de tres días en el Boletín Oficial y a sus efectos correspondientes.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLARI NORMA ELIZABETH. La Plata, 22 de septiembre de 2021.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIA GENOVEVA ZANINI. Bahía Blanca, 22 de septiembre de 2021. Jorgelina A. Elosegui. Auxiliar Letrada.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FERRANTI. Bahía Blanca, 22 de septiembre de 2021. Jorgelina A. Elosegui. Auxiliar Letrada.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS PARROTTI. Bahía Blanca, septiembre de 2021. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBATTI EMA SUSANA. Bahía Blanca, 22 de septiembre de 2021. Jorgelina A. Elosegui. Auxiliar Letrada.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER ROTH. Coronel Suárez, 6 de septiembre de 2021. Fdo. Dra. Marcela Andrea Wagner.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORESI ELSA ARMIDA . La Plata, 16 de septiembre de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA FERRER. Bahía Blanca, 22 de septiembre de 2021. Javier Alejandro Sanchez. Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ISABEL CLARA MURRAY. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Puppi Ernesto Gerónimo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° LZ-19765-2011, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO GERÓNIMO PUPPI y HAYDEÉ CONCEPCIÓN SILVESTRE. Lomas de Zamora, 21 de setiembre de 2021. Pablo Esteban Tejada. Juez.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROSA MONTANO, MARÍA ROSA NAVARRO y de ALBERTO JAIME NAVARRO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, septiembre de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro a cargo del Juez Raúl E. García, Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Facundo Vellón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL FRANCISCO GILES, en los autos caratulados "Giles Raul Francisco s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SUC 572-21. San Pedro, 21 de septiembre de 2021.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CLAUDIO DANIEL GOMEZ. San Pedro, 20 de septiembre de 2021.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Sra. MARÍA SUSANA ESCOLA, con DNI N° 11.135.975.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Doctora Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a cargo de la Doctora Marianela Cristina Della Vecchia, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Av. Ricardo Balbín 1753, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Zamora Olga Ofelia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SM-13043-2021, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZAMORA OLGA OFELIA. San Isidro, 22 de septiembre de 2021.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MABEL NOEMÍ GIROTTI.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MORVILLO ELSA MATILDE. San Nicolás, 10 de septiembre de 2021.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GIOVANELLI ALEJANDRO FABIAN. San Nicolás, 2021.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FITTIPALDI REINALDO LUIS, DNI N° 13.642.920. Azul, septiembre de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUGÜERCIO ESEQUIEL ISMAEL, DNI M N° 5.239.640. Azul, septiembre de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Carlos Jose Catoggio, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores de CATALINA VILLALBA, por el plazo de treinta (30) días a efectos de hacer valer sus derechos. La Plata, septiembre de 2021.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO EUGENIO TRUCCHIA. Pergamino, septiembre de 2021.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Clara Parodi, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en la calle General Pinto 1251, de la Localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Acerbo Norberto Raul s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 64651, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ACERBO NORBERTO RAUL DNI M

4.673.347. Pergamino, septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Única de Pergamino, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de LAZZARI NELFOR DANILO, BORDONI BETTY EDITH y LAZZARI MARCELO JAVIER. Pergamino 6 de septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a los acreedores y herederos de SEHOANE MIGUEL ANGEL, para que se presenten en autos caratulados "Sehoane Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato", Nº Causa: 76295. Pergamino, septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS- El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR ALBERTO FIGUEROA. Pergamino, septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZITELLI CARLOS ALBERTO. Pergamino, 17 de septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GRACIA JUAN ANDRÉS. Pergamino, septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE FILLAT. Pergamino, septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña LUJÁN NELLY CARLOTA, LC 2.639.240.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Azul, con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCA BUGARIN, LC Nº 1.171.685.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Azul, con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS RUPPELL, DNI Nº 5.352.205.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Azul, con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CESAR NUÑEZ, LE Nº 7.495.674.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PAULA ANDREA PEREZ, DNI Nº 27.605.543.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORONEL LILIANA EDITH. La Plata, 16 de septiembre de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ZAGARI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLALBA ELBA ESTHER. Coronel Dorrego, 21 de septiembre de 2021. Dra. Liliana Amali Fadel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANOSA CARLOS DAVID. Bahía Blanca, septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO SILVIO SPINELLI. Bahía Blanca, 21 de septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes OSVALDO JOSE SALUSTRO y ESTER BEATRIZ BECARES. Bahía Blanca, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVAS MIGUEL y GARCIA LOPEZ ISOLINA. Puán, 10 de septiembre de 2021. Fdo. María Julieta Martínez. Secretaria.



POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAVARRO ISMAEL. Puán, 10 de septiembre de 2021. Fdo. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DESTREE ANGEL EMILIO. Puán, 20 de septiembre de 2021. Fdo. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROBERTO GUERRA. La Plata.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de ITATÍ FERNANDEZ. La Plata, 7 de septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de JUAN JOSE DIAZ y MARIA TEMOYNKO.  
La Plata, 19 de mayo de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ARNOLDO ALVAREZ y de Doña LIVIA ESTHER KUCICH. Carmen de Patagones, septiembre de 2021. Firmado Digitalmente por Ma. Lucrecia Navarro. Auxiliar Letrado. (Ac. 3733/14).

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de LORENZO AMUNDARAIN y AMALIA ISABEL GUTIERREZ. La Plata, 16 de septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARLA ANA JUANA. Gral. San Martín, septiembre de 2021. Firmado digitalmente por Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VARGAS. Punta Alta, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERREYRA ROSARIO DORA y TAIT HECTOR, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Firmado Digitalmente por Dr. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial N° 8 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN RODRIGUES DE BRITO y/o JOAQUIM RODRIGUES DE BRITO y de ARMINDA PEREIRA RIBEIRO y/o ARMINDA PEREIRA RIVEIRO y/o ARMINDA RIBEIRO PEREIRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BALDUZZI JOSEFINA ANTONIA y de SESTI ELVIRA EUTERIA. Gral. San Martín, septiembre de 2021. Firmado digitalmente por Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MIGUEL BOCHICCHIO. Gral. San Martín, septiembre de 2021. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Sec. Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALTO FRANCISCO. Punta Alta, 20 de septiembre de 2021. Fdo: Dr. Sebastian Manuel Uranga Moran. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSCAR HÉCTOR SOLA. Gral. San Martín, septiembre de 2021. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, sito en Brown y Colón s/n segundo piso Morón, cita y emplaza dentro del plazo de los treinta (30) días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por SUSANA LUCIA TRIGUEIRO, para que dentro del plazo de los treinta días así lo acrediten (Arts. 2340 del CCyC y 734 del CPCC). Morón, 17 de septiembre de 2021. Dr. Jorge Eugenio Del Valle Cella. Juez en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR ABEL DONA y de BERTA ADELA MARQUETI. Gral. San Martín, septiembre de 2021. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tornquist, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO OMAR ERNESTO. Tornquist, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESCOLASTICA PAUL y WEISBECK JACOBO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 22 de septiembre de 2021. Dr. Jorge Marcelo Vilotta. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CASAJOANA CARLOS ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C. C. y .). General San Martín, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA HODAK y MARCELO MANUEL ALCINO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE LUISA IOTTI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza a herederos y acreedores de HILDT RAUL y de ROSATO PATRICIA VIVIANA, por el término de 30 días. San Martín, 7 de septiembre de 2021. Bulcourf Fernando Omar. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única de Gral. San Martín, con domicilio en Av. 101 N° 1753, 3er piso, de la localidad, de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As., cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don HORACIO FÉLIX PAGANINI; fallecido en Caseros el día 09/06/2020 para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Artículo 2340 Código Civil y Comercial), en los autos caratulados "Paganini, Horacio Félix s/Sucesión Ab-Intestato", Exp. 7802/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CLAUDIO MARCELO MACCARRONE. General San Martín, 22 de septiembre de 2021. Firmado Digitalmente Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RAUL MAIDANA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 22 de septiembre de 2021. Firmado Digitalmente por Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 9 S.M. Acuerdo 3886/2018 SCBA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LUIS FERNANDEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JOSE OSVALDO BENITEZ y AMALIA CELIA BAIK. General San Martín, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanus (ex Juzg CyC N° 2 del Dpto Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOUTO JOSE. Lanús, 06 de septiembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL OSCAR COMAN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en los Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Leonardo Del Bene, Secretaría a cargo de la doctora Amalia Marisol Nuñez, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Peron, Intersección Larroque, de la ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Nant Hebe Gladi s/Sucesion Ab-Intestato" (N° de Receptoría: LZ - 41189 - 2021) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NANT HEBE GLADIS. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NUÑEZ MORINIGO PABLO JULIAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, en el marco de las actuaciones "Peñalva Edgardo Oscar s/Sucesion Ab-Intestato" Expte.: TL-3085-2021, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don PEÑALVA EDGARDO OSCAR, Trenque Lauquen, a los del mes de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Trenque Lauquen, cita y emplaza por Treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARAMBURU NILDA NANCY en Autos: "Aramburu Nilda Nancy s/Sucesion Ab-Intestato", Expte. n°: TL-3054-2021.-Trenque Lauquen, de de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERRERA ALICIA ELENA. Carhué, 13 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARCELO DANIEL DAVID.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL PEDRO GIOVANELLA. General Villegas, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Carlos Casares, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ OSCAR LÁZARO, DNI M N° 5.054.867. Carlos Casares, 22 de septiembre de 2021. Fabiana Cantisani. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Tapalqué, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ISMAEL AJENOR ARRUJA, DNI N° 5.237.721 y de Doña MERCEDES ORELLANO DNI N° 3.536.289. Tapalqué, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BONICELLI FIUME VICTORIA MARIA. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA ENRIQUETA GEREZ, DNI N° 1.023.844. Guaminí, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA CATALINA LUCIANO. General Villegas, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL OSVALDO MASERA. General Villegas, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARDACH GUILLERMO. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MORA CASTRO NELSON. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YOLANDA JOSEFA BOVERI; SILVIA MONICA BEATRIZ SOMMA y LUIS SOMMA. San Isidro, septiembre de 2021. Maria Cecilia Padrones. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VAQUERO ESTER FRANCISCA. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Tapalqué, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don JUAN JOSE BINDA, DNI N° 11.724.862. Tapalqué, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Alvear, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. JORGE RUBEN MARTIN, DNI N° 5.250.491, para que se presenten a hacer valer sus derechos. General Alvear, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tres Lomas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO AGUSTIN CARRANZA. Tres Lomas, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N°: 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIEVAS NILDA TERESA, DNI F N° 3.693.195. Daireaux, 21 de septiembre de 2021. María Natalia Eleno. Abogada Secretaria Ad-Hoc.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL OSVALDO MASERA. General Villegas, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO FERRARI y MARIA ELENA GONZALEZ. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA CATALINA LUCIANO. General Villegas, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ROGELIO HERNÁNDEZ. Carlos Tejedor, septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NELIDA FERNANDEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, septiembre de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROA RAUL. Lanús, julio de 2020.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Avellaneda, en Expte. N° A.L. 89367-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO SCHOENBERGER LE 1.893.730 y ELVIRA KESSLER LC N° 2.149.217. Lanús, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RAUL FRANCISCO HEINRICH, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO HORACIO REGER. Del Pilar, 22 de septiembre de 2021. Fdo. Dig. por Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don KLOSTER CRISTIAN, KLOSTER SERGIO RUBEN y PRECHER ERMINIA MIRTA. Gral. San Martín, 23 de septiembre de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MARTA BARABINO. San Isidro, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ SANCHEZ SORIA. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ALFREDO MONTENEGRO, DNI N° 16.793.188. Gral. San Martín. septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA LIA VILARULLO. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LESCANO MARIA, DNI 12.316.418. San Isidro, 1° de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE ANTONIO URQUIZA. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE OQUENDO. San Isidro, 22 de septiembre de 2021. Dra. Roxana C. Di Paolo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARCELO ALEJANDRO NUGNES. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALES CARLOS ALBERTO, DNI 16.474.241. Tres Arroyos, septiembre de 2021. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER BEATRIZ MARTINEZ. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de



GOMEZ EUGENIO OSVALDO. San Isidro, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de DE STEFANO AMANDA MABEL. Avellaneda, 14/09/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de VECCHIATO LILIA. Avellaneda, 2 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JUAN VICTOR SILVA. General San Martín, 22 de septiembre de 2021. Firmado Digitalmente: Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Doctor Claudio Hugo Fede Secretaría a cargo del Doctor Dr. Fernando Omar Bulcourf, del Departamento Judicial de Gral. San Martín, sito en la Avenida Ricardo Balbín 1753, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Jaime Jose Osvaldo, Expte. N° 84074", que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE OSVALDO JAIME. San Martín, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ENRIQUE ADOLFO RING. General San Martín, 22 de septiembre de 2021. Firmado Digitalmente. Jesica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMÓN ANTONIO ROMAY y ANTONIA RUFINA CARRION.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "MARIA DEBESA TORRE y RODOLFO ELDO MORALES s/Sucesión Ab-Intestato", SM - 21793 -2021. N° de Expediente 84118. General San Martín, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRINA BLOJINA. Gral. San Martín, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILIA MOUROMSEV. Gral. San Martín, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VICTOR JOSE OTERO. Gral. San Martín, septiembre de 2021. Paola Soledad Puccio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISTIAN SEBASTIAN BIASI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 22 de septiembre de 2021. Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENEGAS EVA RITA. Gral. San Martín, septiembre de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELISA DEUTSCH y ROBERTO PREISACH. Lanús, 8 de septiembre del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMMISA VITA, por un (1) día en el "Boletín Oficial" y por tres (3) días en el diario "La Calle" de Avellaneda, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante. Avellaneda, 16 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DROGORUB.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús (Ex Juzg, CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PESCE ANTONIO. Lanús, 30 de agosto del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús (Ex Juzg, CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA HAYDEE CERVIÑO. Lanús, 30 de agosto del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza a herederos y acreedores de ELENA MARTA FERNANDEZ, JUAN FALCONI y ROBERTO HUGO GRECO, por el término de 30 días. Avellaneda, septiembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA VALLEJOS. General Rodríguez,

en la fecha de su firma digital. Pamela Veronica Gomez del Moro Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROBERTO FACORRO. General Rodríguez, en la fecha de su firma digital. Pamela Veronica Gomez del Moro. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOAQUÍN UBALDO VALLE, DNI 5.492.081. Guaminí, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única, en autos caratulados "Silva Rubén Omar s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 58.959, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SILVA RUBÉN OMAR. Necochea, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Orlando Matti, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EUGENIO CESAR BLANCO. Necochea, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILARDIA FRANCISCA DNI N° 2.872.343. Carlos Casares, 18 de septiembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CARLOS ARGENTINO GONZALEZ y de Doña MARIA LUISA MERZDORF. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO GABRIELLI. Carlos Casares, 21 de septiembre de 2021. Firmado digitalmente por Fabiana Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NURIS MARIA GARCIA MARTE. Lomas de Zamora, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ROSA ARIAS. Paula Susana Potenza. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Villalba, Diego Gabriel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 94.624, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLALBA DIEGO GABRIEL, DNI 24.804.734. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ANIBAL CASCALES y NORMA MALACASA. Lomas de Zamora, 22 de septiembre del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SERGIO ALBERTO TUYA, DNI 20.037.343. Bolívar, agosto de 2021. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada. Juzgado de Paz Bolívar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA AMALIA NOVELLI. San Isidro, 22 de septiembre de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LIDIA CELIA BURGOS y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ, por el término de 30 días. San Isidro, 22 de septiembre de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARIANO GOMEZ. Gral.San Martín, septiembre de 2021. Dra. Marianela C. Della Vecchia. Secretaria.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES BERECIARTUA, DNI 20.988.002. Bolívar, agosto de 2021. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada. Juzgado de Paz Bolívar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Mariano A. Bonanni, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO PERSICO. San Isidro, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, Secretaría Única, Departamento Judicial Azul, cita y emplaza por el

término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LILIAN NORA CARPINTERO, DNI 18.411.308.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORACIO LUIS FRAGA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSÉ MANUEL PIERRI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Justo, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del doctor Mariano Aristóbulo Bonanni, Secretaría a cargo de la doctora Marcela Alejandra Rodríguez, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 6°, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "brunelli, Raúl s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° SI-18691-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRUNELLI, RAÚL. San Isidro, 21 de septiembre de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELICA CARMEN BOUZADA. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL ALBERTO OCAMPO, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. San Isidro, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña JUANA DI FALCO, Don RAUL JUAN INGALLINA, Doña VICENTA ANGELA INGALLINA y Don FRANCISCO INGALLINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLISCHUK HUGO ALFREDO. San Isidro, septiembre de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL CRESPO y LIBERTAD FERNANDEZ. San Isidro, septiembre de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ALBERTO CABRERA. San Isidro, septiembre de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LLAMPA MARCELINA GABRIELA y REALES MARCELINO PATRICIO. San Isidro, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RÜDDENKLAU GODOFREDO BRUNO y SOSA ASUNCION, por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUGGERI LAURA MATILDE, DNI F N° 1.897.164. Tres Arroyos, 22 de septiembre de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PECHAR BRZOVIC MONICA VALERIA, por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS NORBERTO GIRARDI. Bahía Blanca, septiembre de 2021. Maria Damiana Frías. Secretaria.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de SENILLIANI OSVALDO RUBEN, por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEZ JOAQUÍN, español, CI N° 493.947. Tres Arroyos, 17 de septiembre de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO MARTEL. Coronel Suárez, 10 de agosto de 2021. Fdo. Dra. Marcela Andrea Wagner.

Secretaría.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAVIN OSCAR FRANCISCO. General Villegas, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Roberto J. Forzati, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASQUALINO NORBERTO ABEL. Lomas de Zamora, 16 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEOFILO CANDIDO GONZALEZ y EULALIA ETCHEBARNE. Morón, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ALEJANDRA MANSILLA. General Villegas, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SOTO MARIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ NESTOR ALBERTO. Lomas de Zamora, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ JOSE DANIEL. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos de Trenque Lauquen, en autos "Sanchez Mabel Soledad s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° TL - 3039 - 2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña SANCHEZ MABEL SOLEDAD. Trenque Lauquen, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RANALLETTI JUAN ARNALDO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ RUBÉN RINALDO, DNI M N° 5371790. Tres Arroyos, septiembre 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUNGS ELENA ESTER, DNI F 5.901.637. Tres Arroyos, 30 de agosto de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAYDEE MARÍA NUÑEZ. Punta Alta, 21 de septiembre de 2021. Firmado: Sebastián M. Uranga Moran. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS MOREIRA, por el término de 30 días. San Isidro, 22 de septiembre de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IGNACIO JESUS IÑIGUEZ. San Isidro, septiembre de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BERISSO MARTA ELENA ROSA, por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIO PEDRO OSTERTAG. Coronel Suárez, agosto de 2021. Marcela Andrea Wagner. Secretaría.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ELARIO NUÑEZ. San Isidro, 22 de septiembre de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "ALTUBE HUGO SANTIAGO s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 68.558. Procédase a la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Judicial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 734 inc. 2° del C.P.C.C.). Daniel Eduardo



Conti. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de General San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTHA HAYDEÉ PEBE. General San Martín, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ NOLBERTO BANEGAS. San Isidro, septiembre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Once del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don NATALIO JUAN DOMINGO TURSI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Dr. Daniel Eduardo Conti. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA OTILIA WEISHEIM y ABDON AYALA. San Isidro, septiembre de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRA MERCEDES CARDOZO y de ROMEO PEREZ. San Martín, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MANUEL VAZQUEZ. Avellaneda, septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS JOSÉ RESCHIA, a fin de que hagan valer sus derechos. San Nicolás, septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA ANGELINA SIMONIKOVA y LADISLAV HAIDA. San Isidro, 22 de septiembre de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARIO VILLELLA. San Isidro, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUILLERMO CHIRI LOPEZ y OLGA ISABEL CHOQUE CONDE. San Justo, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CERILO. San Isidro, 22 de septiembre de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARISA RUTSZTEIN. San Isidro, 22 de septiembre de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO HUARTE. San Justo, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA QUIROGA. Del Pilar, 22 de septiembre de 2021. Laura Hualde. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS REARTE. San Justo, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de TAYLOR DEGAUDENZI ANNE LORRAINE, por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte Hermoso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EIGIL AAGE HOLM JENSEN y ELBA HAYDEÉ SAABY. Monte Hermoso, septiembre de 2021. Marcelo Gonzalez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de OCCHIUZZO SUSANA MABEL y SERAFINI HUGO PEDRO, por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTHA ELENA CUNEO. San Isidro, 22 de septiembre de 2021. Andrea Verónica Fratini. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANDRADA HORACIO ALBERTO, por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA PEPE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores SEARES FRANCISCO OSCAR y SAUCEDO ISMENIA GERONIMA. San Isidro, 15 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALDO ERNESTO MANFRINI. San Isidro, septiembre de 2021. Maria Cecilia Padrones. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de San Isidro, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MAZZUZ BEATRIZ CATALINA. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO ALEJANDRO STEPHAN. San Isidro, septiembre de 2021. María Cecilia Padrones. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de TRÁNSITO ASUNCIÓN BARRIOS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Isidro, a los 22 días del mes de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALACIO ELSA DIONILDA. San Isidro, septiembre de 2021. Iglesias María Laura. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL EDUARDO TURNES y PURIFICACIÓN DE LAS MERCEDES VITURRO. San Isidro, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL IGNACIO SANTOS SANTORUM. San Isidro, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PATRICIA ALEJANDRA TELLO. San Isidro, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ VICTORIO ANDREANO. San Justo, 23 de septiembre de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEDESMA VAZQUEZ CARMEN. San Isidro, 23 de septiembre de 2021. Nancy H. Gomez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO DANIEL COCHETTI. San Isidro, febrero de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de RICARDO ALBERTO MENDEZ. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ OCCHIPINTI. San Isidro, 23 de septiembre de 2021. Vanesa D. Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, con domicilio en calle L. N. Alem N° 548 de Los Toldos (B.A.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR LUIS VEGA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HUGO RAMON ROJAS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 2021. Pablo M. Priede, Secretario.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de LUNDBERG GUSTAVO ADOLFO. San Isidro, 8 de septiembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS MALER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). "Maler Marcos s/Sucesión Ab-Intestato", Exp. SM-25123-2021/SM-25123-2021. General San Martín, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Junín (B), a cargo de la Dra. Laura Sonia Morando, Secretaría Única a cargo del Dr. Luis Agustín Daghero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTAÑO ELENA AMALIA. Junín, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ, FEDERICO JOSÉ y MAREY, ESTHER. Gral. San Martín, septiembre de 2021. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSITO PEDRO CARLOS. Gral. San Martín, septiembre de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORVI ANGEL BALDOMERO y GAMBARO AMALIA FRANCISCA. Gral. San Martín, septiembre de 2021. Firmado digitalmente por Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON CASTILLO y DOMINGA ALICIA SCHMIT ó DOMINGA ALICIA SMIT. General Arenales, 23 de septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARROSO GARCIA EDDI ROSA. San Martín, 19 de agosto de 2021. Dr Claudio H. Fede. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LUCIANO GARCIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 23 de septiembre de 2021. Firmado Digitalmente por Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, a cargo del Dr. Jorge Aldo Martínez, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Valeria Ibáñez sito en calle Alem N° 548, de la Ciudad de Los Toldos, Pcia. de Bs. As., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. MARGARITA ELSA ROSAS, en autos caratulados "Rosas, Margarita Elsa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte N° ZGV 21561-2021. Los Toldos, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, a cargo de la Dra. Inés Del Valle Rivarola, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Alejandra Salerno, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ÁNGEL MAGDALENA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del Cód. de Proc.) Cañuelas, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de NÉLIDA BLANCA ETCHEBER y CARLOS HORACIO PADULA. La Plata, 20 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO JULIO MARIÑAS. San Isidro, septiembre de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUMBERTO ARTURO RODRIGUEZ. San Isidro, 23 de septiembre de 2021. Dra. Roxana C. Di Paolo. Auxiliar Letrada.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EPIFANIA FLAMENCO. La Plata, en la fecha indicada en la constancia de la firma digital. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROSENDO ELBA ESTHER, NAVAMUEL ANTONIO ANGEL y NAVAMUEL ESMERALDO. La Plata, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ VICTORIA DOLORES. La Plata 23, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO CASTRICIANO. San Isidro, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA SILVA. La Plata, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUCIA SIMONA BARRON. La Plata, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de HECTOR BASILIO ERGAS, DNI 04.806.103. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PEREZ LUISA. San Isidro, 21 de septiembre de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERMIN ALBERTO ACOSTA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODRÍGUEZ JOSÉ MARÍA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER TERESA ELIZALDE. La Plata, en la fecha indicada en la constancia de la firma digital. María Celeste López Sáez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE AMABELLA LA ROSA y MIGUEL MATAROZZI. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LEFFE JOSEFINA JUANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALEJANDRO ORILLANA. San Justo, 23 de septiembre de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GRACIELA SUSANA DE ROSE. La Plata, septiembre de 2021. María Margarita Fiorino. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES LUZ REYES REYNOSO. La Plata, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don/ña JUAN ESTHER ALFONSO o JUAN ESTHER ALONSO, por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de VISITACIÓN GONZALEZ y FIDEL MAXIMINO MARTINEZ FONDO, por el término de 30 días. San Isidro, 23 de septiembre de 2021. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARDUINO ORESTE BARTOCCI. San Isidro, septiembre de 2021. María Cecilia Padrones. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por el plazo de 30 días a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EGBERTO HORACIO OLIVERA. San Justo, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN FUENTES, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GRECO, DNI N° 547.874. Mar del Plata, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Diez Julio Raul s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIEZ JULIO RAUL, DNI 10.591.010, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Gonzalez Juan Carlos Antonio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALZERANO PAULINA ANGELA, LC



4.659.777, y GONZALEZ JUAN CARLOS ANTONIO, LE 4.379.963, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Suarez Nilda Susana s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUAREZ NILDA SUSANA, DNI F 5.113.384, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, "Ponce Elsa Luisa s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PONCE ELSA LUISA, DNI F 707.486, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA ELVIRA GIL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Pacewicz Carlos Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PACEWICZ CARLOS ALBERTO, DNI 13.276.987, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL TORRES, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 14 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JULIO DAVID RAVALLO. Lanús, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPINOSA RAMIREZ CARLOS ALBERTO, DNI N° 6.189.299 y ATTILI CRISTINA ELIZABETH, DNI N° 6.192.164. Mar del Plata, 15 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-40026-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOMEZ MIGUEL ANGEL, DNI M 4.138.108. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial .

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSÉ RODRIGUEZ. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-16269-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DALESSANDRO ALFONSO ANTONIO, DNI 93.244.316. Mar del Plata, 23 septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-32332-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PONCE NOEMI HERMINIA, DNI F 4.991.656. Mar del Plata, 23 septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Pte. Raúl Alfonsín N° 725 de la ciudad de Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRACIELA ANTONIO, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 22/09/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-33903-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TORNABENE JOSE NORBERTO, DNI M 5.364.949. Mar del Plata, 23 de septiembre de 2021. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COSTA AMERICO JUAN CARLOS. Mar del Plata, 16 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-38413-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALMA ESTHER AMALIA, DNI M 7.576.470. Mar del Plata, 23 de septiembre de 2021. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pellegrini, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO ZUBIETA, en los autos "Zubieta Carlos Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 6405-20. Pellegrini, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAIL MARIA HORTENCIA. Mar del Plata, 16 de septiembre de 2021. Mazettelle Cristian Adrian.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ALDO NORBERTO DI NAPOLI, DNI M 4.117.012, por el plazo de 30 (treinta) días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Di Napoli Aldo Norberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte.33854, de trámite por ante dicho Juzgado. Mar del Plata, 9 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única del Dpto. Judicial Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ BIANCHI. Pehuajó, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ADELA ERDOZIA O ERDOIZA, para que dentro de dicho plazo lo acrediten. Trenque Lauquen, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-31109-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LICCARDI ARTURO, DNI 93.868.520.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo de la Doctora Basso, Daniela Valeria del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en la calle Alte. Brown 2257 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Rueda, Julio Rafael s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 129.515, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUEDA JULIO RAFAEL DNI N° M 5.260.148. Mar del Plata, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO OSCAR MARTINEZ. Veinticinco de Mayo, 22 de septiembre de 2021. Claudio A Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMPELLO ROSA VICENTA. San Justo, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAYDEE RAMONA BENITEZ. Mercedes, septiembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLADYS MABEL CANELO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA PERALTA. Chivilcoy, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don EDUARDO MARTINEZ y Doña MARIA LUISA QUIROGA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de HECTOR ABEL GONZALEZ y LILIAN NANCY MIGLIOZZI. General San Martín, 23 de septiembre de 2021. Firmado Digitalmente Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Secretaría Única, en autos caratulados "Inserra Felipe s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 24459, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INSERRA FELIPE. Lanús, 18 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Casas, Alejandro Raúl, Secretaría Única, a cargo del Dr. Granzella, Raúl Alfredo, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PUNTA MARCELO ADOLFO. Nueve de Julio, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALADINO VICENTE CORREA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL CARLOS ORCELLET, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALCIRA ELSA LOPEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña LUCIA ELISA BRUSCHI. Mercedes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar

del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MORENO INDALECIO, DNI N° 940.805 y de SCIGLIANO JUANA MARÍA, DNI N° 114.454, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Moreno Indalecio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-33469-2021 (RGE: MP-33469-2021). Mar del Plata, 8 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ANA MARIA TERESA SORDI, DNI 4.099.949, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 23 de septiembre de 2021. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don AVILA HECTOR ROBERTO. Junín, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de PEDRO ARMANDO SANTANDER LÓPEZ, DNI 92.029.501, y NOEMI SANTANDER CAMPOS, DNI 3.094.169, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 23 de septiembre de 2021. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña PATORNITI ELVIRA ERMINDA. Junín, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° Dos Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CARRON AMALIA. Junín, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR DI IORIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Ricardo Puey, Juez; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CABANELAS EVARISTO MODESTO y VOLMER LILI LUISA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en el sucesorio. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SEMERIA CARLOS ALBERTO. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO SERRANI, DNI M 146.959 y HAYDEE VARELA, DNI F 298.416.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARINA VAZQUEZ y MARIA MILAGROS VAZQUEZ FERREIROS. Lomas de Zamora, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITO ANGEL MATTERA, en los autos "Mattera Benito Angel s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 22 de septiembre de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial N° 1.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA SACCARDO. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROSIANO OSVALDO GABRIEL. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO BIASIOLLI. Morón, 23 de septiembre de 2021. Firmado Digitalmente. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Dpto. Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO JOSE ARRECHEA y GABRIELA VIVIANA ARRECHEA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-37568-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHIQUILITO ADOLFO JORGE, DNI 10.115.156. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a

herederos y acreedores de GUILLERMO ANGEL SOSA. Morón, 23 de septiembre de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CLOTILDE MARTHA ALLE. Morón, 23 de septiembre de 2021. Firmado digitalmente por Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Tabossi Chavez Ramiro Julian, Secretaría Única a cargo del Dr. Veiss Roberto Carlos, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LOPEZ RAUL GUILLERMO. Morón, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMINA VILLALVA. Marcos Paz, 22 de septiembre de 2021. Ragone Sergio Nicolás. Secretario de Juzgado de Paz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR HUGO RUSU. Morón, 2 de septiembre de 2021. Valeria Andrea Mieras. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL JUNOY, DNI M 6.055.093. Mar del Plata, 22 de septiembre de 2021. Firmado Digitalmente por Daniel Pellegrino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA ISABEL BARNECHE, DNI 5.322.944. Balcarce, 22 de septiembre de 2021. Landolfi Maria Valeria. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CALVO HIGINIO. Mar del Plata, 6 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ROMILDA MARIA FRABASIL. Mercedes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA TROGLIA, DNI 4.084.534. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA DABILE CHAVES, DNI F 1.175.844. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO JORGE RICARDO. Mercedes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA LUISA LONGO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA MARTA TAMBASCIO, DNI 6.518.338. Balcarce, 7 de septiembre de 2021. Firmado Dr. Ricardo Alberto Crotto.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de JOSÉ FERNANDO BALLESTER y JUANA ÁNGELA ARROYO. Morón, 10 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres a cargo del Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HAUSER HECKER WOLFRAN DIETER y/o HAUSER HECKER WOLFRAN DIETER. Morón, Secretaría, septiembre de 2021. Dra. Gabriela Lucía Peralta. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIO TORRENS. Pergamino, septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ OSCAR ALBERTO. Morón, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARÍA CHIALVO. Tandil, 22 de septiembre de 2021. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, de la ciudad



de Morón cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante "ETCHART ALBERTO MARIO y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato". Morón, septiembre del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ROSA BEATRIZ FERNANDEZ y RAFAEL RAMON LABARTA, "Labarta Rafael Ramón y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato". Secretaría. Lomas de Zamora. Ezequiel Perelman. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos: "Córdoba María Luján y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. Nº 86407, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACINTO JUSTO ROMERO y de doña MARÍA LUJÁN CÓRDOBA a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante URRUTIA HÉCTOR OMAR. Morón, 2 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIO CLAUDIO SORUCO y EUFEMIA EMMA SULCA. Mercedes, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CLAUDIO ARTURO BENITEZ. Morón, 23 de septiembre de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBÉN AMADEO BAYUD. San Justo, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña OLGA YAKUBEC y Don RODOLFO CASTROGIOVANNI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría a cargo del Dr. Mariano Mortara, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRION ELSA LUCILA. Colón (B), septiembre de 2021. Héctor Mariano Mortara. Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL ARMANDO VARGAS. Morón, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOMEZ ETELVINA CRISTINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 23 de septiembre de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUDECINDO LEONARDO GARCÍA. Bragado, 21 de septiembre de 2021. Peña Cintia Lorena.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Azul, con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILLÍA ESTEBAN RAÚL. Tandil, 20 de septiembre de 2021. Dr. Darío Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ISABEL TERESA MC NAMARA. Morón, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAZQUEZ CELESTINA. Colón, 16 de septiembre de 2021. Dra. Viviana Soledad Pensa. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña GRACIELA NOEMI CARCOMO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA NANCY RONCHESE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 23 de septiembre de 2021. Firmado Digitalmente por Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO ESTEVEZ. Firmado digitalmente en la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante OSCAR ANIBAL SARRASECA. Bragado, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante LYDIA DELMA SUAREZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC). San Martín, septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TREPAT AZUCENA AMADA. Pergamino, septiembre de 2021. Dra. Fdo. Lorna D. Digilio. Auxiliar Letrada.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de DANIEL PROSPERO CATALDO. Morón, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARMEN HORACIO BRACCO. Mercedes, 17 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Dpto. Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALUMBO FENIA EMMA NOEMI. Junín, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña LIPPI MARIA CARMELA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PANZA DELIA IRMA y SARANITTES DOMINGO. Pergamino, septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CARMEN ANA YOLANDA BUONOCORE. Gral. San Martín, septiembre de 2021. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita a los herederos y acreedores de los causantes VERA MARTA SOFIA y DONOFRIO VICENTE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C). San Martín, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HORACIO OMAR FARDAUZ. Mercedes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ ROMUALDO. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante TERESA RENÉ GERICO con F 870.902. La Plata, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante RUBÉN MANUEL MARTÍN, con DNI 5.248.280. La Plata, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIA SATURNINA NIEVES GALLARDO. La Plata, 23/09/2021. Dra. María de los Angeles Fernández. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JUSTO RICO. La Plata, 21/9/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO EDMUNDO GARIGLIO. La Plata, 23 de septiembre de 2021. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ GRUMEL. La Plata, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NINFA NORA DEL VALLE VRCIC. La Plata. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de COLLERONE CONRADO ANTONIO y ULLOA YOLANDA GLADIS.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN JESÚS LOBO. Lobos, 23 de septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DOMINGA CERESSETTI. Lobos, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de Trenque Lauquen, ubicado en 9 de Julio N° 54 de dicha Ciudad, a cargo del Dr. Gustavo N. Bertola, en el marco de las actuaciones "Lopez Roberto Oscar s/Sucesión Ab-Intestato" N° Causa: 98402, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ROBERTO OSCAR LOPEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA CARMEN BIANCHI. La Plata, 22/9/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CHAVES CARLOS ANDRÉS. Carhué, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARGIULO LUISA. La Plata, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE HÉCTOR TRAVINI. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÁNGEL HILARIO KANDYBA. Lobos, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUSTAVO JOSÉ LUTHI. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría a mi cargo, en autos "Basaldua, María Angélica s/Sucesión Ab-Intestato", Exp. N° 41441-21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ANGÉLICA BASALDUA. Chacomús, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre N° 276 de la ciudad de Castelli, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don HÉCTOR RAÚL LOREDO, que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Castelli, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Juan Madariaga, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ESCALADA FLORENCIO ABEL. General Juan Madariaga, 23 de septiembre de 2021. Dra. María Guidoni. Secretaria del Juzgado de Paz Letrado de General Juan Madariaga.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CURZEL HUGO DANIEL. La Plata, septiembre de 2021. Guillermina B. Di Luca. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DIPOLTO CLARA JUANA, en autos caratulados "Dipolto Clara Juana s/Sucesión Ab-Intestato". Chascomús, septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA SUSANA ZARIAGA. Ramallo, 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SANCHEZ HÉCTOR OCTAVIANO, "Sanchez Héctor Octaviano s/Sucesión Ab-Intestato". Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA TERESA FRADIN. General Belgrano, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO FRADIN. General Belgrano, septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HUGO ABEL BARRIOS. San Nicolás, setiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERREYRA CLEMENTINO. San Justo, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante DARDO OVIDIO MARIONI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial No. 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña CARMEN BEATRIZ GONZALEZ. Junín, septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. José Ricardo Eseverri, secretaria a cargo de la Dra. Nancy Elisabeth Cairo, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores del Sr. FLORES RODOLFO GINES. San Nicolás, 13 de septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELPIDIO EUCLIDE PRELAT. San Nicolás, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Tabossi Chávez Ramiro Julián, Secretaría a cargo del Dr. Roberto Carlos Veiss, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón 151, Piso 2 de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Miguez Manuel Ángel s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO-33727-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEZ MANUEL ÁNGEL. Morón, 23 de septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA ELENA MAMMONI. Moron, septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SILVIA LIDIA DE TOMASI. Morón, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FOSSAROLI AIDA ELSA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLMO CARLOS DANIEL para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Elena Lelkes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VALENZUELA CARLOS ALBERTO. Morón, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 10, Secretaría N° Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ÁNGEL ALBERTO LEOCATA. Morón, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única a cargo de la Dra. Verónica Cecilia Fernández, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MORENO. Morón, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única a cargo de la Dra. Verónica Cecilia Fernández, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FEBRE RAMONA ARGENTINA DEL CARMEN y LUQUE ROGELIO. Morón, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 (Cinco) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994) de MALDONADO ELISA DEL ROSARIO y PABLO VAZQUEZ. Morón, 20 de septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN ARNALDO DAVID ABREU DA CRUZ. La Plata, 22 de septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Cañuelas, Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CANOSA ALBERTO DOMINGO. Cañuelas, 23 de septiembre del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REGALO FRANCISCO MENDOZA. San Nicolás, septiembre de 2021.



POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de La Plata, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don MALLCO JORGE ALBERTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSEFA CAROLINA LUDUEÑA. La Plata, septiembre de 2021. Maria Margarita Fiorino, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ROXANA VERÓNICA ARINGOLI (DNI 24.704.525). La Plata, 21 de septiembre de 2021. Firmado Enrique A. Gorostegui, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BERGAMASCO GRISELDA NOEMI. San Nicolás, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS POLVERINI. Lincoln, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lincoln, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANDRA ELISABET FARIAS. Lincoln, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lincoln, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR ANTONIO ARIAS. Lincoln, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don JOSE MARIA BONGIORNO, DNI N° 5.340.811, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don PEDRO ANDRES RUBARE, DNI N° 16.752.986, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, 20 de septiembre de 2021. Fdo. Dr. Peralta Reyes Martin Gabriel.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por cinco días, a herederos y todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de MELCHIONNO ANGELO RAFFAELE. Olavarría.

POR 1 DÍA. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO ROBERTO CANOVI y MARIA EMILIA DE JESUS VIOLA. Olavarría.

## Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

### Para el Departamento Judicial de Azul

|                      |   |
|----------------------|---|
| “Pregón”             | Necochea 545 – Azul.  |
| “El Tiempo S.A.”     | Burgos y Belgrano - Azul.   |
| “La Mañana”          | Avda. Venezuela 159 – Bolívar.  |
| “El Popular”         | Vicente López 2626 – Olavarría.   |
| “Nueva Era”          | Gral. Rodríguez 445 – Tandil.   |
| “Eco de Tandil”      | H. Yrigoyen 560 – Tandil.   |
| “El Diario de Rauch” | Avda. Perón 171 – Rauch.  |
| “El Municipio”       | Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103). |
| “Acción Regional”    | Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.                                      |
| “El Fénix”           | Libertad 50 - Benito Juárez   |
| “Contexto”           | de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.                          |

### Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

|                         |                                      |
|-------------------------|--------------------------------------|
| “La Nueva Provincia”    | Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.      |
| “La Voz del Pueblo”     | Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos. |
| “El Diario de Pringles” | Dorrego N° 846, Coronel Pringles.    |

## Para el Departamento Judicial de Dolores

|                            |  |
|----------------------------|--|
| “La Verdad”                | San Martín 1345 – Ayacucho.                    |
| “El Argentino”             | Colón 146 – Chascomús.                         |
| “El Cronista”              | Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.             |
| “El Fuerte”                | Belgrano 174 – Chascomús.                      |
| “El Tribuno”               | Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.            |
| “El Compromiso”            | Moreno 101 – Dolores.                          |
| “El Mensajero de La Costa” | Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga. |
| “Tribuna”                  | Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.          |
| “Opinión de la Costa”      | San Juan 2121 – San Bernardo.                  |
| “Pionero”                  | Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.   |
| “Dolores Diario”           | Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.             |

## Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| “El Boulevard”              | Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín  |
| “El Municipio”              | Colón 4093 – Villa Ballester.   |
| “El Mercurio”               | Calle 46 n° 4284 – San Martín.  |
| “Jus de San Martín”         | Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.  |
| “Noticias de Ciudadela”     | Bonifacini 4696 – Caseros.  |
| “Novedades”                 | Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.  |
| “La Nueva Página Social”    | Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.  |
| “Fórum”                     | Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.  |
| “La Reconquista”            | 81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.  |
| “Tres de Febrero”           | Sabattini 4693 – Caseros.   |
| “El Matutino Bonaerense”    | José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.  |
| “José Ingenieros”           | Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.   |
| “El Comercio”               | Lincoln 585 - Gral San Martín.  |
| “La voz de Gral. Sarmiento” | Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.   |
| “Vínculos”                  | Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103). |
| “Jus 32”                    | Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.                   |
| “Noroeste”                  | Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.   |
| “Arroba San Martín”         | Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.   |
| “La Voz de San Martín”      | Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín  |

## Para el Departamento Judicial de Junín

|                           |  |
|---------------------------|--|
| “De Hoy”                  | Moreno 171 – Chacabuco.                  |
| “Democracia”              | Rivadavia n° 436 – Junín.                |
| “La Verdad”               | Roque Sáenz Peña 167 – Junín.            |
| “El Nuevo Diario Rojense” | Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas. |
| “La Posta del Noroeste”   | Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln |
| “La Gaceta”               | Tucumán N° 459, General Arenales.        |

## Para el Departamento Judicial de La Matanza

|                              |  |
|------------------------------|--|
| “El Mirador”                 | Famailá 895 – Lomas del Mirador.                         |
| “Voces”                      | Entre Ríos 2861 - San Justo.                             |
| “N.C.O.”                     | Ocampo n° 3228 – San Justo.                              |
| “Nueva Idea”                 | Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.                      |
| “El Informativo”             | Entre Ríos n° 2909, San Justo.                           |
| “El Municipio de La Matanza” | Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.               |
| “Sucesos del Gran Bs.As.”    | Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina. |
| “Alegato”                    | Florencio Varela 1998 – San Justo.                       |
| “La Acción de La Matanza”    | Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.                    |

**“El Amanecer”** Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido  
temporariamente

## **Para el Departamento Judicial de La Plata**

**“El Pregón”** Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119  
**“Hoy”** Calle 32 n° 426 - La Plata.  
**“El Día”** Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.  
**“El Plata”** Calle 46 n° 424 – La Plata.

## **Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora**

**“El Tiempo de Alte. Brown”** Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué,  
partido de Alte. Brown.  
**“La Verdad”** B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.  
**“La Calle”** Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.  
**“La Ciudad”** Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido  
de Alte. Brown.  
**“La Ciudad”** Lamadrid 125 – Avellaneda.  
**“La Verdad”** E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte  
Grande.  
**“Lanús al día”** Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.  
**“La Verdad”** Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de  
Escalada (Oeste).  
**“Pregón”** Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida  
temporariamente  
**“Vida de Lanús”** Anatole France N° 2143 – Lanús Este.  
**“El Bosque”** Vieytes 1469 de Banfi eld.  
**“La Unión”** Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.  
**“La Verdad”** Vieytes 1469 – Banfi eld.  
**“Popular”** Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.  
**“El Sureño”** Estrada 1969 – Sarandí.  
**“Tribuna”** Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué,  
Partido Alte. Brown.  
**“Primera Plana”** Molina Arrotea N° 2052. Suspendido  
temporáneamente.  
**“La Tercera”** Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

## **Para el Departamento Judicial de Mar del Plata**

**“La Capital”** Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.  
**“El Diario”** Calle 17 n° 792 – Balcarce.  
**“El Atlántico”** Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.  
**“La Vanguardia”** Calle 16 N° 662, de Balcarce.

## **Para el Departamento Judicial de Mercedes**

**“El Censor”** General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.  
**“La Razón”** Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.  
**“La Campaña”** Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.  
**“Tribuna del Pueblo”** Donatti 1191 – Luján.  
**“El Oeste”** Calle 28 n° 797 – Mercedes.  
**“La Acción”** Saavedra 33 – Moreno.  
**“La Opinión de Moreno”** Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno -  
Provincia de Buenos Aires  
**“La Mañana”** Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.  
**“El Fallo”** calle 27 N° 625 - Mercedes  
**“La Voz, Juntos Hacemos Historia”** Belgrano 1650 – Bragado.  
**“Actualidad de Mercedes”** Calle 29 N° 3566- Mercedes  
**“El 9 de Julio”** Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.  
**“Tiempo, Noticias e Imágenes”** Libertad 759 de 9 de Julio.

## **Para el Departamento Judicial de Morón**

|  |  |
|--|--|
| “El Día de Merlo”                      | San Antonio 1108 – Merlo.  |
| “Los Principios”                       | Avda. Ricardo Balbín 811, 1º piso, Of. “13” – Merlo.             |
| “El Ciudadano de Merlo”                | Chacabuco 543 – Merlo.   |
| “Diréctum”                             | Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.                         |
| “Anticipos”                            | Intendente Grant 158, 1º piso, Of. B – Morón.                    |
| “La Acción”                            | Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.                             |
| “La Tribuna de Morón”                  | Alte. Brown 1078, 2º piso, dpto “B” – Morón.                     |
| “La Voz de Morón”                      | Calle Colón n° 224 – Morón.                                      |
| “Edición Oeste”                        | Colón 224 – Morón.   |
| “Sucesos de Ituzaingó”                 | Olavarría 970 – Ituzaingó.                                       |
| “El Alba”                              | Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.             |
| “El Vocero de Merlo”                   | Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.                    |
| “El Cóndor”                            | Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).                          |
| “La Ciudad”                            | Sarmiento 1306 – Morón.  |
| “El Sol de Ituzaingó”                  | Alte. Brown 1078, 2º B – Morón.                                  |
| “Panorama Regional”                    | Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.         |
| “La Voz del Conurbano”                 | Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.                      |
| “El Progreso”                          | Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón                      |
| “Epígrafe Norte”                       | Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.                    |
| “Ipsa Jure”                            | Colón N° 224, Morón.   |
| “Jus Morón”                            | Colón N° 224, Morón.   |
| “Hurlingham Hoy”                       | Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham                   |
| “La Opinión”                           | Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón     |
| “Caminando con la acción de Ituzaingó” | Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón               |
| “El Sol de Haedo”                      | Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón |

## Para el Departamento Judicial de Necochea

|                |                              |
|----------------|------------------------------|
| “Ecos Diarios” | Calle 62 n° 2486 – Necochea. |
|----------------|------------------------------|

## Para el Departamento Judicial de Pergamino

|              |   |
|--------------|---|
| “La Opinión” | Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino |
|--------------|---|

## Para el Departamento Judicial de Quilmes

|                    |   |
|--------------------|---|
| “Varela al Día”    | Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela. |
| “El Sol”           | H. Yrigoyen 122 – Quilmes.  |
| “Voces de Quilmes” | J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.                             |
| “Perspectiva Sur”  | Mitre n° 815 – Quilmes.   |

## Para el Departamento Judicial de San Isidro

|                          |  |
|--------------------------|--|
| “La Zona Jus”            | Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.              |
| “Arrabales”              | Constitución 1108 – San Fernando.                  |
| “La Verdad”              | Palacios 724, Victoria – San Fernando.             |
| “Puerto Noticias”        | Constitución 992 – San Fernando.                   |
| “Jus San Isidro”         | Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.       |
| “Prensa Norte”           | H. Yrigoyen 843 – Martínez.                        |
| “Noticias de San Isidro” | Ituzaingó 375 – San Isidro.                        |
| “Conceptos del Norte”    | Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.         |
| “El Herald”              | Ituzaingó 375 – San Isidro.                        |
| “Crisol del Plata”       | H. Yrigoyen 843, Martínez.                         |
| “El Federal”             | Ituzaingó 290 – San Isidro.                        |
| “El Ombú”                | Juan B. Justo 143, Beccar.                         |
| “El Eco”                 | Avda. Cazón 1126 – Tigre.                          |
| “Fomento”                | H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre. |
| “El Pregonero”           | Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.                       |



|                           |   |
|---------------------------|---|
| “Voces del Plata”         | Liniers 1112 – Tigre.                                     |
| “Sucesos”                 | Entre Ríos N° 4023, Vicente López.                        |
| “La Mañana de San Isidro” | Santiago del Estero N° 194 – Martínez.                    |
| “La Rivera”               | M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.                   |
| “La Región”               | Entre Ríos N° 4023, Vicente López.                        |
| “Lo Nuestro”              | Monteverde 3297, Olivos.                                  |
| “Tribuna Abierta”         | Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro. |
| “La Voz de Derqui”        | H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.    |
| “Resumen”                 | San Martín 128 – Pilar.                                   |
| “El Sol del Plata”        | Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.            |
| “El Parque”               | Avda. Maipú 3037 – Olivos.                                |
| “Lex y Legis”             | Ituzaingó N° 345, San Isidro.                             |
| “Horizonte”               | Ituzaingó N° 375, San Isidro.                             |
| “La Voz”                  | Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.                       |
| “Boletín Comercial”       | Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.         |
| “San Isidro”              | Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.         |

## Para el Departamento Judicial de San Nicolás

|                          |   |
|--------------------------|---|
| “El Norte”               | Francia 64 – San Nicolás.                 |
| “El Progreso”            | Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes. |
| “El Diario de San Pedro” | Mitre 1085 – San Pedro.                   |
| “Página Local”           | Risso 222 de Arrecifes.                   |
| “Arrecifes”              | Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.     |
| “Imagen de Arrecifes”    | Eukalerría 493, de Arrecifes.             |

## Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

|              |                                  |
|--------------|----------------------------------|
| “Actualidad” | San Martín 223 – Gral. Villegas. |
| “Noticias”   | Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.     |
| “La Opinión” | Roca 752 – Trenque Lauquen.      |

## Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

|                        |  |
|------------------------|--|
| “El Debate”            | Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.                                |
| “El Diario de Escobar” | Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar                                  |
| “El Sauce”             | Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.    |
| “La Demanda”           | Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103 |
| “La Voz”               | Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.                             |

---

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4006/2020

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de marzo de 2021 **\$2630**

A partir del 1º de julio de 2021 **\$2838**

A partir del 1º de septiembre de 2021 **\$3092**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de marzo de 2021 **\$1797**

A partir del 1º de julio de 2021 **\$1939**

A partir del 1º de septiembre de 2021 **\$2113**

## Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia.**

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

**Juzgados Correccionales:**

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial:**

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías:**

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

**Juzgados Correccionales:**

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

**Juzgados de Ejecución:**

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

**Con sede en TANDIL**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en OLAVARRÍA**

**Fuero Civil y Comercial:**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Con sede en TRES ARROYOS**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre

Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: septiembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: noviembre.

Nº 4: diciembre.

Nº 5: enero.

Nº 6: febrero.

Nº 7: marzo.

Nº 8: abril.

Nº 9: mayo.

Nº 10: junio.

Nº 11: julio.

Nº 12: agosto.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.

Nº 3: febrero, julio.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.

Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, agosto.

Nº 2: abril, septiembre.

Nº 3: mayo, octubre.

Nº 4: julio, noviembre.

Nº 5: enero, diciembre.

Nº 6: febrero, junio.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.



Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en SAN MIGUEL**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.

Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

- Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
- Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

- Nº 1: enero, mayo, septiembre.
- Nº 2: febrero, junio, octubre.
- Nº 3: marzo, julio, noviembre.
- Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

- Nº 1: noviembre.
- Nº 2: octubre.
- Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial**

- PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
- SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

- Nº 1: 2da. de marzo.
- Nº 2: 1ra. de abril.
- Nº 4: 2da. de abril.
- Nº 5: 1ra. de mayo.
- Nº 6: 2da. de mayo.
- Nº 7: 1ra. de junio.
- Nº 8: 2da. de junio.
- Nº 9: 1ra. de julio.
- Nº 10: 2da. de julio.
- Nº 11: 1ra. de agosto.
- Nº 12: 2da. de agosto.
- Nº 13: 1ra. de septiembre.
- Nº 14: 2da. de septiembre.
- Nº 16: 1ra. de octubre.
- Nº 17: 2da. de octubre.
- Nº 18: 1ra. de noviembre.
- Nº 19: 2da. de noviembre.
- Nº 20: 1ra. de diciembre.
- Nº 21: 2da. de diciembre.
- Nº 22: enero.
- Nº 23: 1ra. de febrero.
- Nº 25: 2da. de febrero.
- Nº 27: 1ra. de marzo.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

- Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
- Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
- Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
- Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
- Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
- Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
- Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
- Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.  
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 3: enero.  
Nº 4: febrero.  
Nº 5: marzo.  
Nº 6: abril.  
Nº 7: mayo.  
Nº 8: junio.  
Nº 9: julio.  
Nº 10: agosto.  
Nº 11: septiembre.  
Nº 12: octubre.  
Nº 13: noviembre.  
Nº 14: diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.  
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.  
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.  
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.  
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.  
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.  
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.  
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.  
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, octubre.  
Nº 2: marzo, noviembre.  
Nº 3: abril, diciembre.  
Nº 4: mayo.  
Nº 5: enero.  
Nº 6: julio.  
Nº 7: agosto.  
Nº 8: junio, septiembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de mayo.  
Nº 4: 2da. de mayo.  
Nº 5: 1ra. de junio.  
Nº 6: 2da. de junio.  
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.  
Nº 8: 2da. de julio.  
Nº 9: 1ra. de agosto.  
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.  
Nº 11: 1ra. de septiembre.  
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.  
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.  
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.  
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.  
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.  
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.  
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.  
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.  
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.  
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.  
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al



de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.

Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.

Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.

Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, noviembre.

Nº 2: febrero, diciembre.

Nº 3: marzo.

Nº 4: abril.

Nº 5: mayo.

Nº 6: junio.

Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.

Nº 9: septiembre.

Nº 10: octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.

Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: octubre.

Nº 2: junio.

Nº 3: diciembre.

Nº 4: noviembre.

Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.

Nº 7: abril.

Nº 8: julio.

Nº 9: marzo.

Nº 10: enero.

Nº 11: febrero.

Nº 12: septiembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

**Con sede en Ituzaingó**

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.

Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.  
Nº 3: marzo, septiembre.  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: mayo, noviembre.  
Nº 6: junio, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, junio, septiembre.  
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.  
Nº 3: abril, diciembre.  
Nº 4: enero, julio.  
Nº 5: mayo, octubre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.  
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.  
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.  
Nº 3: mayo.  
Nº 4: junio.  
Nº 5: julio.  
Nº 6: agosto.  
Nº 7: septiembre.  
Nº 8: octubre.  
Nº 9: febrero y noviembre.  
Nº 10: enero y diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, junio, octubre.  
Nº 2: marzo, julio, noviembre.  
Nº 3: abril, agosto, diciembre.  
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados de Familia con sede en Berazategui**

Nº 1: primer quincena de cada mes.  
Nº 2: segunda quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Berazategui**

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela**

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.  
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 2da. de septiembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.



Nº 3: 2da. de febrero, 2da de octubre.  
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.  
Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.  
Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.  
Nº 8: enero, 1ra. de mayo.  
Nº 9: 2da. de mayo.  
Nº 10: 1ra. de junio.  
Nº 11: 2da. de junio.  
Nº 12: 2da. de julio.  
Nº 13: 1ra. de julio.  
Nº 14: 1ra. de agosto.  
Nº 15: 2da. de agosto.  
Nº 16: 1ra. de septiembre.

#### **Fuero Familia**

##### **Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.  
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre  
Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.  
Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

##### **Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, julio.  
Nº 2: junio, diciembre.  
Nº 3: mayo, noviembre.  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: marzo, septiembre.  
Nº 6: febrero, agosto.

##### **Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

#### **Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

##### **Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

##### **Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

#### **Con sede en PILAR**

##### **Fuero de Familia**

##### **Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

##### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías**

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Con sede en TIGRE**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

**TRIBUNALES DEL TRABAJO**

**Bahía Blanca, San Miguel, Dolores**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Zárate-Campana, San Nicolás**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Mar del Plata**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

**La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo**

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

**Avellaneda-Lanús, San Isidro**

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

**JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS**

**Departamento Judicial La Plata**

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

**Departamento Judicial Lomas de Zamora**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial Mar del Plata**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Isidro**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Martín**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**  
JORGE GUILLERMO SPAHR

|                            |                       |
|----------------------------|-----------------------|
| Claudia M. Aguirre         | Lucas O. Lapolla      |
| Romina Cerda               | Claudia Mena          |
| Daniel A. Chiesa           | Jimena Miguez         |
| Fernando H. Cuello         | Sandra Postiguillo    |
| Mailen Desio               | Marcelo Roque Quiroga |
| Romina Duhart              | Romina Rivera         |
| Carolina Zibecchi Durañona | Andrea Re Romero      |
| Micael D. Gallotta         | Melisa Spina          |
| Aldana García              | Natalia Trillini      |
| Ana P. Guzmán              | Claudia Juárez Verón  |
| Rosana Inamoratto          |                       |

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**  
LUCÍA SILVA

|                    |                          |
|--------------------|--------------------------|
| Noelia S. Abelando | Naila Jaschek            |
| Verónica C. Burgos | Cecilia Medina           |
| Anahí Castellano   | Yolanda Mercado          |
| Adriana Díaz       | Graciela Navarro Trelles |
| Cintia Fantaguizzi | M. Nuria Pérez           |
| Agustina Garra     | Silvia Robilotta         |
| Elizabeth Iraola   | M. Paula Romero          |

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Matías Arrech          | Martín Gallo      |
| Andrés Cimadamore      | Facundo Medero    |
| Ezequiel Cionna        | Bautista Pascual  |
| Lucio Di Giacomo Noack | Gabriel Rodriguez |
| Francisco Espósito     |                   |

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica